MEMORIA ANUAL 2021

PERU LNG

ÍNDICE

1 MENSAJE DE LA GERENCIA _pág 3

2 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD _pág 5

3 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES _pág 7

4 NUESTRA ORGANIZACIÓN _pág 9

5 INFRAESTRUCTURA QUE ASOMBRA AL MUNDO _pág 21

6 TRABAJANDO CON RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO _pág 33

7 INFORMACIÓN FINANCIERA _pág 89

CAPÍTULO 1

MENSAJE DE LA GERENCIA

PERU LNG inició el año con el reto de continuar trabajando en las difíciles condiciones que nos había impuesto la pandemia el 2020: el 2021 fue sin duda un año de transformación.

Los resultados alcanzados son producto del incremento de los precios internacionales del gas, y lo más importante, el testimonio de la dedicación y compromiso de nuestros colaboradores con la calidad y la excelencia, ello a pesar de enfrentar situaciones muy difíciles al comienzo del año debido a factores externos que afectaron la continuidad de nuestras actividades.

La nueva realidad social y económica, además de los desafíos que impone la coyuntura, fueron elementos propulsores para afianzar nuestro compromiso con el país y nuestros altos estándares en la operación tanto de la Planta como del Ducto. Durante el 2021, PERU LNG llevó a cabo con éxito la difícil reparación de los equipos que se dañaron en la planta y realizó una auditoría interna al Sistema de Gestión de integridad del Ducto, la cual concluyó que el mismo cumple con el 100% de los requerimientos establecidos en el Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos.

Para PERU LNG, nuestro activo más valioso son las personas, por tal motivo, nuestros esfuerzos corporativos siempre estarán enfocados en el bienestar de colaboradores, contratistas, comunidad, socios, proveedores, inversionistas, el Estado y la sociedad en su conjunto.

Con nuestro inalterable enfoque en la salud y la seguridad de nuestra gente, nos preparamos para apoyar a nuestras comunidades y seguir impulsando nuestra estrategia de innovación y crecimiento sostenible.

Mientras sorteábamos los efectos de la pandemia, nos mantuvimos centrados de manera disciplinada en la gestión financiera, a la vez que introdujimos innovaciones para impulsar nuestras operaciones a pesar de la parada no programada de Planta en 2021, ello con el constante apoyo de nuestros socios. Aun cuando, en términos generales nuestros resultados se vieron afectados por importantes factores externos, hoy tenemos una posición mucho más sólida que esperamos seguir consolidando en los próximos años..

Tenemos la determinación de crear valor en el largo plazo. Nuestro compromiso con la compañía y el país nos motiva a seguir evolucionando y posicionar a PERU LNG como empresa responsable e innovadora comprometida con el proceso de transición energética.

Confío en que las decisiones que estamos tomando para construir una empresa que permanezca en el futuro, junto con un sólido rendimiento operativo y el compromiso con aquellos que confían en nosotros, nos permitirá seguir creciendo y creando valor para nuestros accionistas y nuestros grupos de interés durante los próximos años.

María Julia Aybar
Gerente general
PERU LNG

CAPÍTULO 2

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Esta memoria se terminó de elaborar el 31 de marzo de 2022. Contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de PERU LNG S.R.L. (en adelante PERU LNG) durante el año 2021. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete a PERU LNG, los firmantes se obligan por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

María Julia Aybar
VP & Gerente general
Funcionario responsable de asuntos financieros de PERU LNG

PERU LNG es una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, con domicilio en calle Las Palmeras 435, edificio PAL 400, oficina 302, San Isidro, provincia y departamento de Lima, Perú. Su teléfono es (511) 707-2000 y su fax (511) 707-2099. Fue constituida mediante escritura pública el 24 de marzo de 2003, otorgada ante el notario público de Lima doctor Ricardo Fernandini Barreda y se encuentra inscrita en la partida electrónica Nº 11500968 del registro de personas jurídicas de la oficina Registral de Lima y Callao (sede Lima).

3

CAPÍTULO 3

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Visión

Ser procesadores de gas natural licuado (GNL) de clase mundial en términos de eficiencia operacional y en el desempeño ambiental, social y de seguridad industrial.

Misión

Ser el procesador de gas natural licuado (GNL) de clase mundial más eficiente que provee un lugar de trabajo libre de incidentes para las personas y el medio ambiente, que actúa como un inversionista responsable y contribuyente con la comunidad local, apoyado por el equipo humano más talentoso y las mejores prácticas para alcanzar la mejora operacional continua mientras maximiza el valor para los accionistas.

CAPÍTULO 4

NUESTRA ORGANIZACIÓN

OBJETO, PLAZO Y GRUPO ECONÓMICO

PERU LNG fue constituida con el objetivo de desarrollar, construir y operar una planta de GNL. Su infraestructura incluye una planta de procesamiento de gas natural e instalaciones conexas, instalaciones marítimas para buques metaneros y un ducto (CIIU 1110). De acuerdo con los términos que rigen la constitución de PERU LNG, el plazo de operación de la sociedad es indeterminado.

PERU LNG Company LLC es propietaria del 99.5 % del capital social de la empresa y PERU LNG Partner Company LLC posee el 0.5 %.

Las actividades principales del grupo económico -conformado por PERU LNG, PERU LNG Company LLC y PERU LNG Partner Company LLC- incluyen el desarrollo, el diseño, la ingeniería, la procura, la construcción, la puesta en servicio, el financiamiento, la propiedad, la operación y el mantenimiento de una planta de procesamiento de gas natural licuado (GNL) en el Perú; que también considera las instalaciones para su exportación.

A continuación, se detalla la constitución del grupo económico integrado por las tres empresas:

PERU LNG FUE CONSTITUIDA CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR, CONSTRUIR Y OPERAR UNA PLANTA DE GNL. SU INFRAESTRUCTURA INCLUYE UNA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL E INSTALACIONES CONEXAS, INSTALACIONES MARÍTIMAS PARA BUQUES METANEROS Y UN DUCTO (CIIU 1110).

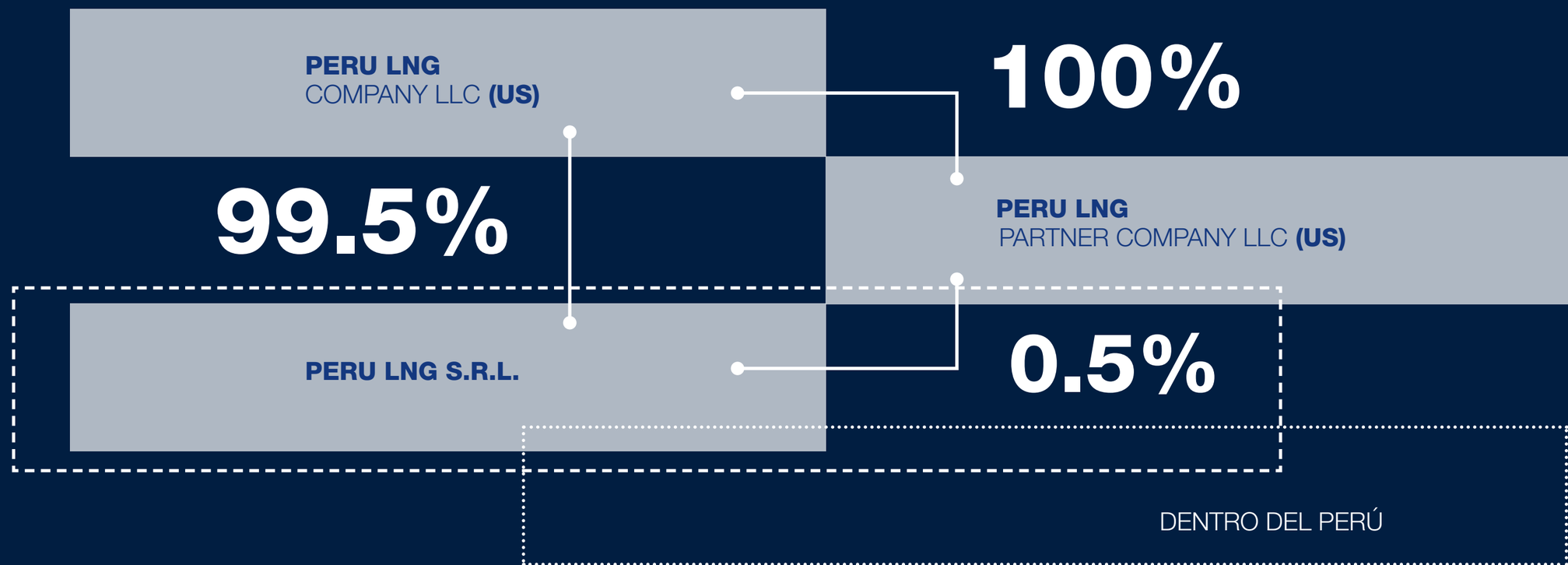
PERU LNG
COMPANY LLC (US)
100%
99.5%
PERU LNG
PARTNER COMPANY LLC (US)
PERU LNG S.R.L.
0.5%
DENTRO DEL PERÚ

I

PERU LNG se encuentra inscrita en la partida electrónica Nº 11500968 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao (sede Lima). Nuestro objeto social incluye el desarrollo de actividades de hidrocarburos, transporte, distribución, tratamiento, procesamiento, refinación, separación, compresión, bombeo, almacenaje, despacho, comercialización, importación o exportación de hidrocarburos y derivados. También considera todas las actividades necesarias para operar plantas de procesamiento, gasoductos, oleoductos, acueductos, mineroductos, poliductos, cableductos y sus instalaciones asociadas; entre otras actividades conexas.

II

PERU LNG Partner Company LLC, es una sociedad constituida y organizada según las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América, no está inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) y no tiene valores inscritos en ningún mercado de valores.

III

PERU LNG Company LLC, es una sociedad constituida y organizada según las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América, no se encuentra inscrita en el RPMV y no tiene valores inscritos en ningún mercado de valores.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de PERU LNG al 31 de diciembre de 2021, es de USD 1 461 435 077, representado por 1 461 435 077 participaciones sociales íntegramente suscritas y pagadas con un valor nominal de USD 1.00 cada una. El capital social se encuentra debidamente inscrito en el asiento B00012 de la partida registral de la sociedad. Cabe indicar que PERU LNG Company LLC es titular, directa e indirectamente, del 100 % de las participaciones sociales de PERU LNG.

DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE PERU LNG

Titularidad	Número de participantes	Participantes (%)
Menos de 1 %	1	0.5
Entre 1 % y 5 %	-	-
Entre 5 % y 10 %	-	-
Más de 10 %	1	99.5
Total	2	100

Fuente: Elaboración propia.

LOS PROMOTORES

Los promotores son empresas que poseen participaciones indirectas en la titularidad de PERU LNG, pero no forman parte del grupo económico.

Durante la etapa de construcción los promotores aportaron USD 1 571 435 077, lo que representa más del 40 % del costo total del proyecto (USD 3 874 597 513).

PERU LNG es operada por Hunt LNG Operating Company S.A.C. (en adelante, Hunt LNG), sociedad peruana y subsidiaria al 100 % de Hunt Oil Company.

Asimismo, como parte de la estrategia corporativa de la Sociedad, desde julio de 2020 la compañía Hunt Services Company S.A.C. (en adelante, Hunt Services) brinda determinados servicios a PERU LNG, que previamente venía prestando Hunt LNG. Es importante mencionar que, al igual que Hunt LNG, Hunt Services, es una sociedad peruana y subsidiaria al 100 % de Hunt Oil Company.

LOS PROMOTORES DE PERU LNG

Titularidad	Participación (%)
Hunt Oil Company	50
Shell Gas B.V.	20
SK Innovation Co. Ltd.	20
Marubeni Corporation	10

Fuente: Elaboración propia.

LOS PROMOTORES SON EMPRESAS QUE POSEEN PARTICIPACIONES INDIRECTAS EN LA TITULARIDAD DE PERU LNG PERO NO FORMAN PARTE DEL GRUPO ECONÓMICO.

APORTES DE CAPITAL, FINANCIAMIENTO Y LÍNEA DE CAPITAL DE TRABAJO

Aportes de capital

Durante la etapa de construcción, los promotores aportaron USD 1 571 435 077. Esto representa, sobre una base proporcional, todo el capital necesario para financiar los costos de construcción del proyecto. También se contó con el financiamiento de prestamistas y la emisión de bonos locales.

Financiamiento

Para financiar el proyecto, PERU LNG celebró el 26 de junio de 2008 un acuerdo de términos comunes con prestamistas por un monto total de USD 2 050 000 000. Las entidades que participaron del financiamiento del proyecto fueron IADB (USD 800 000 000), US EXIM (USD 400 000 000), IFC (USD 300 000 000), K EXIM (USD 300 000 000) y SACE (USD 250 000 000). La deuda consideraba un calendario de amortización de USD 100 000 000 000 anuales, aproximadamente, desde el año 2011 hasta el 2024. Al 31 de diciembre de 2017, PERU LNG había amortizado USD 1 000 000 000.

PERU LNG también obtuvo parte de su financiamiento en el mercado de valores peruano mediante el primer programa de bonos corporativos de PERU LNG por USD 200 000 000, el cual fue aprobado mediante la Resolución Nº 064-2009-EF/94.06.3. La financiación tuvo lugar a través de cuatro emisiones simultáneas y fue emitida por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (actualmente Superintendencia del Mercado de Valores, SMV).

PRIMER PROGRAMA DE EMISIÓN DE BONOS CORPORATIVOS DE PERU LNG

	Primera[1] emisión	Segunda[2] emisión	Tercera emisión	Cuarta emisión
Monto de la emisión (USD miles)	10 000	40 000	160 000	160 000
Demanda (USD miles)	32 068	53 722	341 799	33 080
Monto colocado (USD miles)	10 000	30 000	135 325	24 675
Plazo (años)	2.5	5.0	15.0	15.0
Periodo de gracia	2.0	2.5	5.0	5.0
Cupón	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
Moneda	USD	USD	USD	USD
Tasa de interés	3.44 %	4.66 %	Libor (6M) + 3.65625 %	7.16 %
Spread[3]	1.39 %	1.22 %	2.27 %	2.27 %

(1) La primera emisión fue totalmente cancelada en mayo de 2012.
(2) La segunda emisión fue totalmente cancelada en noviembre de 2014.
(3) Spread vs. bonos globales peruanos.
Fuente: elaboración propia.

El 22 de marzo de 2018, PERU LNG emitió un bono en el mercado internacional por un monto total de USD 940 000 000, bajo la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América; con una tasa de interés fija de 5.375 % con vencimiento en el año 2030. El bono obtuvo calificaciones Baa3 (Moody´s), BBB- (S&P) y BBB - (Fitch); la perspectiva es estable.

El monto total de emisión del bono, sumado a USD 280 000 000, aproximadamente, que mantenía la compañía en cuentas de reserva, fueron utilizados para refinanciar el saldo de USD 1 221 000 000 del financiamiento original obtenido en el año 2008, incluyendo los bonos locales. Por consiguiente, con fecha 17 de mayo de 2018, de acuerdo con la Resolución Nº 036-2018-SMV/11.1, la Superintendencia de Mercado de Valores resolvió disponer la exclusión total del primer programa de bonos corporativos de PERU LNG del Registro Público del Mercado de Valores.

A través de la emisión del bono internacional, que contempla un período de gracia de seis años, la amortización de la deuda fue modificada y se extendió el período de pago del 2024 al 2030.

Al 22 de marzo de 2018, fecha del refinanciamiento, el saldo total de la deuda ascendía a USD 1 221 079. A continuación, se detalla el saldo por institución:

SALDO DE DEUDA AL 22 DE MARZO DE 2018

	Saldo (USD en miles)
IADB A	245 491
IADB B	204 466
US EXIM	200 002
IFC	184 118
K EXIM	150 001
SACE	125 001
Bonos locales	112 000
Total	1 221 079

Fuente: Elaboración propia.

A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DEL BONO INTERNACIONAL, QUE CONTEMPLA UN PERÍODO DE GRACIA DE SEIS AÑOS, LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA FUE MODIFICADA Y SE EXTENDIÓ EL PERÍODO DE PAGO DEL 2024 AL 2030.

DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021, LA COMPAÑÍA RENOVÓ POR DOS AÑOS EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE CAPITAL DE TRABAJO POR USD 40 000 000 BASADO EN QUE EL IMPORTE ES RAZONABLE PARA CUBRIR SUS NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda ascendía a USD 940 000 000, producto de la emisión del bono internacional antes mencionado.
En cumplimiento del calendario de pagos semestrales, en marzo y setiembre de 2020, se realizó el pago del sexto y séptimo cupón de intereses, respectivamente, por USD 25 262 500 cada uno. El próximo pago está programado para marzo de 2022.

Con relación a las calificaciones de crédito de PERU LNG, en el mes de agosto de 2021, la Compañía recibió los informes de las agencias calificadoras Fitch & Moody's, respectivamente. La calificación de PERU LNG fue modificada debido a la presentación de resultados operacionales por debajo de las expectativas del mercado y a los eventos de fuerza mayor que paralizaron las labores en la Planta durante el segundo y tercer trimestre del año 2021. Como resultado, Fitch redujo la calificación de la compañía de "BB-" a "B+", con perspectiva negativa; mientras que Moody's redujo su calificación de "B1" a "B3", con perspectiva negativa.

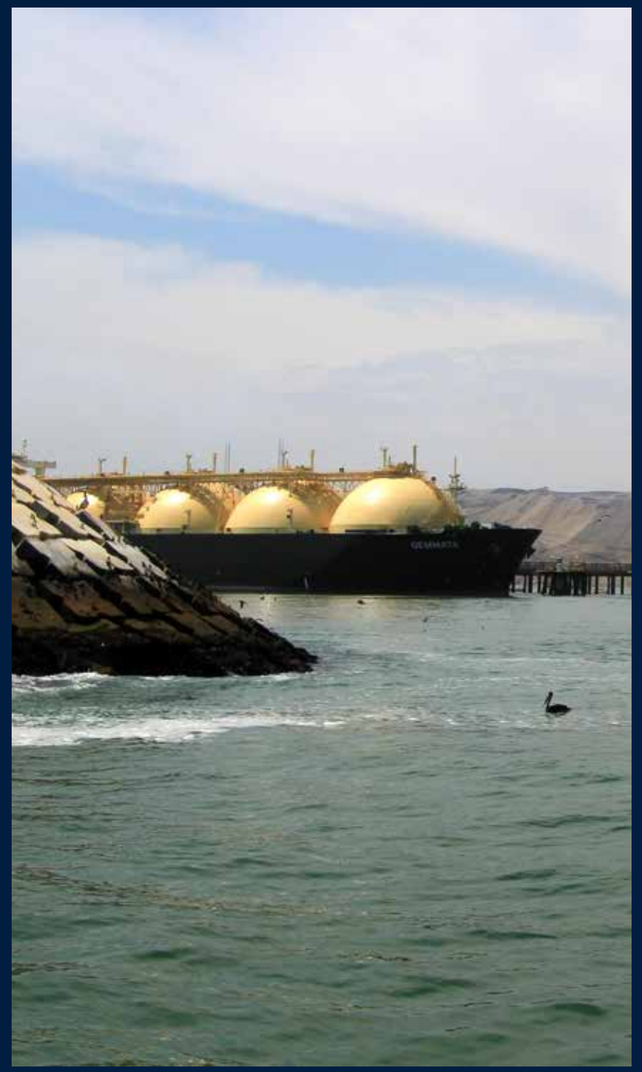

Línea de capital de trabajo

El 7 de marzo de 2018, PERU LNG firmó un contrato de financiamiento de capital de trabajo y emisión de garantías bancarias con el Banco de Crédito del Perú (BCP) por el importe de USD 75 000 000 a un plazo de tres años. Esta línea, además de desembolsos de corto plazo, incluye cartas fianza y cartas de crédito. Los desembolsos de la línea de capital tienen un plazo máximo de doce meses.

Durante el primer trimestre de 2021, la Compañía renovó por dos años el contrato de financiamiento de capital de trabajo por USD 40 000 000 basado en que el importe es razonable para cubrir sus necesidades de financiamiento. El contrato tiene una tasa de interés de libor de un año + 1.90 % con vencimiento en marzo 2023.

Esta línea de crédito incluye una garantía colateral en efectivo por el 50% del total del capital de trabajo, que asciende a USD 20 000 000 reportados como caja restringida en el Estado de Situación Financiera.

Al 31 de diciembre de 2021 se utilizó el 100 % de la línea de crédito a través de una disposición en efectivo de USD 22 000 000 y un depósito de caja restringida por USD 20 000 000 como garantía colateral respaldando la emisión de la carta fianza por USD 17 100 000 a favor de Transportadora de Gas del Perú (TGP) y el uso del 100 % de la línea.

Asimismo, el 24 de enero de 2022, se firmó una nueva adenda al contrato, mediante la cual se extendió el plazo de vigencia hasta el 31 de mayo de 2023.

CONTRATOS CON EL ESTADO PERUANO

El 12 de enero de 2006 se celebró un convenio de inversión para la instalación, operación y mantenimiento de una planta de procesamiento de gas natural (en adelante, convenio de inversión). Para ello, se consideró el régimen de contrato-ley que prohíbe la modificación o enmienda unilateral de sus términos.

El convenio de inversión fue suscrito por representantes de PERU LNG y el Estado peruano, representado por la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) del Ministerio de Energía y Minas, con la intervención del Banco Central de Reserva del Perú (BCR). El convenio establece, entre otros términos, lo siguiente: (i) PERU LNG tendrá la propiedad exclusiva de la Planta de GNL y sus instalaciones conexas (incluido el Ducto), pudiendo disponer del GNL producido y exportarlo libremente; (ii) disposiciones sobre la inversión de PERU LNG destinada a construir y operar la Planta de GNL y sus instalaciones conexas; y (iii) garantías para PERU LNG y sus accionistas, relacionadas a los tributos, los derechos de importación y la moneda extranjera.

El convenio de inversión, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-2006-EM, conforme con los términos de la ley de promoción para la inversión en plantas de procesamiento de gas natural, concedió a PERU LNG el derecho a la estabilidad tributaria y cambiaria, así como otras garantías establecidas en la ley de promoción por un plazo de cuarenta años.

Posteriormente, el 5 de julio de 2010, se modificó el convenio de inversión mediante una escritura pública con el fin de incluir el anexo D, denominado “Acuerdo para el incremento y uso de la capacidad de transporte del ducto principal”. Este acuerdo fue suscrito entre Transportadora de Gas del Perú S.A. y PERU LNG, en concordancia con lo establecido en el artículo 81 del reglamento de transporte de hidrocarburos por ductos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 081-2007-EM.

SUMINISTRO DE GAS NATURAL

En los contratos de suministro se estipula que la Planta recibirá gas natural de los yacimientos de Camisea por un plazo de dieciocho años.

El 6 de agosto de 2014 entró en vigor el contrato de venta de gas natural del Lote 88, modificado y reformulado, celebrado entre PERU LNG y los titulares del lote, quienes se comprometieron a entregar volúmenes de gas natural a PERU LNG únicamente para el consumo local o cuando se utilice y/o consuma en el proceso de producción de PERU LNG.

En la misma fecha también entró en vigor el contrato de venta de gas natural del Lote 56, modificado y reformulado, celebrado entre PERU LNG y los titulares del lote. Dicho contrato habilita a los titulares del Lote 56 para que, en su obligación de entrega firme a PERU LNG, incorporen el suministro de gas que adquieren de los titulares del Lote 57.

Los cambios contractuales aseguran un compromiso firme de entrega de suministro de gas por 4.2 trillones de pies cúbicos a PERU LNG en el plazo estipulado en los contratos, con un régimen de 670 000 millones de BTU (unidad térmica británica) por día, conforme a la cantidad diaria requerida.

COMPETENCIA Y POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO

Los principales factores que han influido en el crecimiento de la demanda son la sustitución del uso de carbón por gas natural y las políticas energéticas locales. Adicionalmente, se espera que el uso de tecnología de punta contribuya de manera significativa a este crecimiento. Por ejemplo, las unidades flotantes de almacenamiento y regasificación (FRSU, por sus siglas en inglés) permiten que la infraestructura de regasificación se despliegue con mayor rapidez y a precios bastante competitivos.

En este contexto, los precios internacionales del gas tuvieron un importante incremento en el 2021, en comparación con el año anterior y registrando valores récord históricos. Por un lado, el valor del marcador Henry Hub aumentó en 93.5 %, aproximadamente; en contraste, los marcadores NBP y el JKM aumentaron en 389 % y 324 %, respectivamente, en el mismo período.

MERCADOS OBJETIVO

A partir del 1 de enero de 2014, Shell International Trading Middle East (SITME) reemplazó a Repsol Comercializadora de Gas S.A. como el *offtaker* de PERU LNG, mediante la firma del Third Amended and Restated LNG Sale and Purchase Agreement, suscrito el 31 de diciembre de 2013. SITME es una empresa del Grupo Royal Dutch Shell (RDS), una de las compañías petroleras más grandes del mundo. Los negocios de Shell en GNL se extienden al trading y al manejo de una de las flotas más importantes de la industria.

El GNL producido en el 2021 por PERU LNG y comercializado por SITME se destinó principalmente a Reino Unido (31 %), Corea del Sur (28 %), Japón (16 %), Holanda (7 %), China (5 %), otros destinos de Europa (6 %), y Canadá (6 %).

A pesar de la distancia geográfica, PERU LNG continúa siendo una fuente interesante para los mercados europeos y asiáticos. A continuación, se detallan las ventas mensuales durante el 2021:

VENTAS MENSUALES EN EL 2021

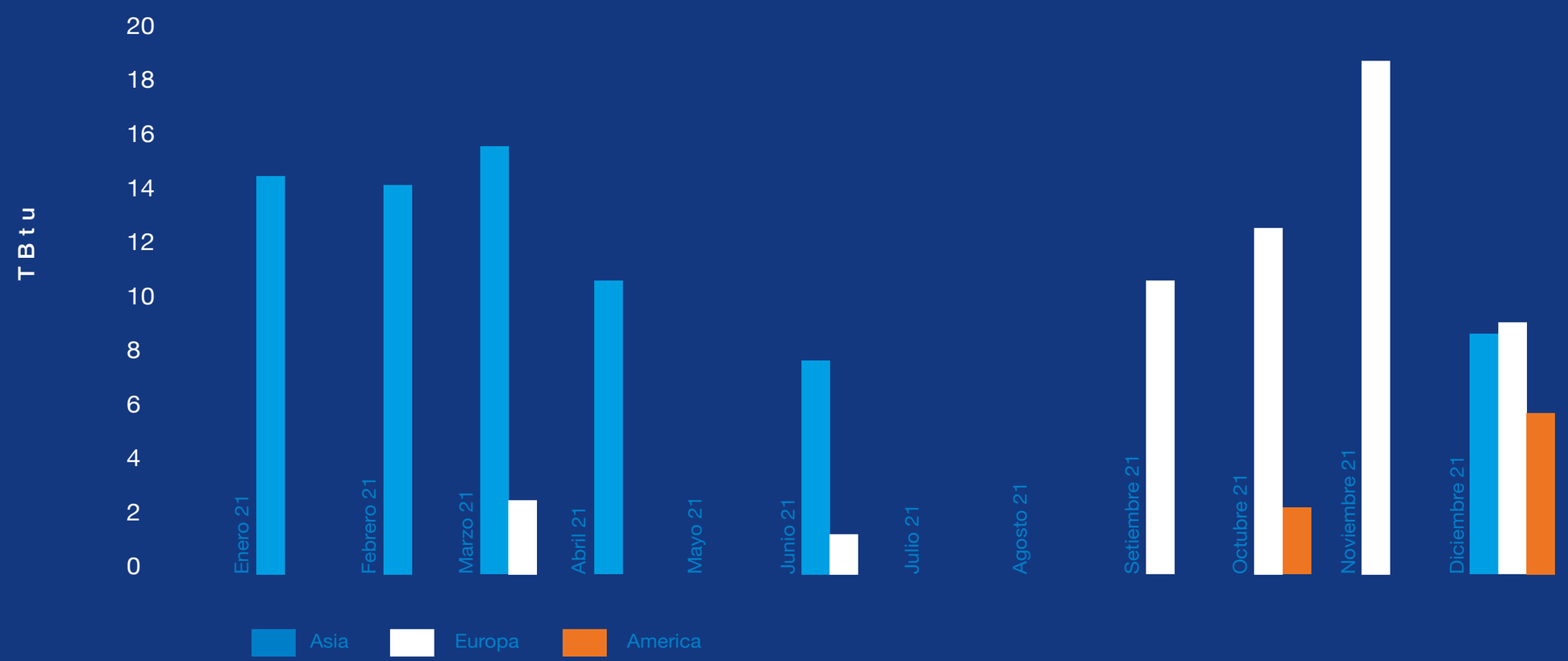

Fuente: elaboración propia.

EL SECTOR HIDROCARBUROS EN EL PERÚ

Las actividades de PERU LNG están sujetas al marco legal peruano vigente. Una de las principales normas sectoriales es la Ley Orgánica de Hidrocarburos Nº 26221, la cual regula las actividades del sector en el territorio nacional y determina que el Estado peruano fomenta el desarrollo de actividades de hidrocarburos basadas en la libre competencia y el libre acceso a las actividades económicas. Su objetivo es garantizar la estabilidad jurídica de los contratos, tal como se establece en el artículo 62 de la Constitución Política del Perú, así como la estabilidad tributaria y cambiaria.

Además, la Ley Orgánica de Hidrocarburos establece que las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos deben realizarse mediante contratos de licencia y de servicios, así como a través de otros tipos de contratos regidos por el derecho privado y autorizados por el Ministerio de Energía y Minas (MEM). Los contratos aprobados y suscritos solo podrán ser modificados mediante un acuerdo mutuo por escrito, sujeto a aprobación mediante decreto supremo.

Por otro lado, el marco legal del sector hidrocarburos que rige y ampara las actividades de PERU LNG comprende principalmente las siguientes normas:

- Ley Nº 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos;
- Decreto Supremo Nº 051-93-EM: Reglamento de Normas para Refinación y Procesamiento de Hidrocarburos;
- Ley Nº 28176: Ley de Promoción de la Inversión en Plantas de Procesamiento de Gas Natural;
- Decreto Supremo Nº 031-2004-EM: Reglamento de la Ley de Promoción de la Inversión en Plantas de Procesamiento de Gas Natural;
- Decreto Supremo Nº 032-2004-EM: Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos;
- Decreto Supremo Nº 042-2005-EM: Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica de Hidrocarburos;
- Decreto Supremo Nº 081-2007-EM: Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos;
- Decreto Supremo Nº 043-2007-EM: Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos.

Las autoridades gubernamentales que cumplen un rol fundamental en el sector hidrocarburos son el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y dos entidades reguladoras: el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

El MEM se encarga de diseñar la política general del sector y de adjudicar, en calidad de otorgante, las concesiones. El Osinergmin depende funcionalmente de la Presidencia del Consejo de Ministros y es responsable de establecer las tarifas para el transporte y distribución del gas. También fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones de los concesionarios, las cuales están estipuladas en los contratos y en las disposiciones aplicables, y supervisa la calidad del servicio prestado; específicamente, las disposiciones legales y técnicas relativas a la seguridad de la actividad desarrollada.

Por su parte, el OEFA, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, se encarga de verificar que las personas, entidades públicas y privadas cumplan con las normas ambientales. Además, realiza evaluaciones, supervisión, control, fiscalización y sanción en materia ambiental.

CAPÍTULO 5

INFRAESTRUCTURA QUE ASOMBRA AL MUNDO

DUCTO

El Ducto de PERU LNG es una impresionante obra que representa un hito en la historia de la ingeniería en el Perú. Entre sus características, destaca su alta presión de operación pues alcanza los 1 800 psig (124 barg), en promedio. Además, tiene un diámetro de treinta y cuatro pulgadas y la capacidad para transportar 1 290 millones de pies cúbicos por día (MMpcd) de gas natural seco.

El Ducto atraviesa 408 kilómetros de una de las geografías más diversas del mundo, con zonas montañosas, abruptas, de difícil acceso, numerosos cruces de río y desierto costero. Además, su recorrido alcanza más de 4 900 metros sobre el nivel del mar, por ello obtuvo el récord mundial Guinness del Ducto más alto del mundo.

Cuenta con catorce válvulas de bloqueo para actuar en caso de emergencia, seis trampas de lanzamiento y recepción de raspatubos, una estación de medición y una estación de regulación de presión para controlar la presión de entrega en la costa.

Su punto de partida se ubica aproximadamente en el kilómetro 211 del Ducto de Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP), en la comunidad de Chiquintirca, en la región de Ayacucho, en la sierra central. Su punto final es la Planta de procesamiento de gas natural licuado de PERU LNG, ubicada en la costa peruana.

EL DUCTO DE PERU LNG ES UNA IMPRESIONANTE OBRA QUE REPRESENTA UN HITO EN LA HISTORIA DE LA INGENIERÍA EN EL PERÚ.

Durante el 2021, PERU LNG realizo una auditoría interna al Sistema de Gestión de Integridad de Ducto con un consultor externo, la cual concluyó que el sistema cumple con el 100 % de los requerimientos establecidos en el Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos aprobado mediante el Decreto Supremo 081-2007-EM y la norma ASME B31.8S.

También completamos exitosamente la instalación y puesta en marcha del proyecto de prueba de concepto de un generador eléctrico tipo Stirling de 1.8 KW de potencia en la estación de lanzamiento y recepción de raspatubos (AREA 300), el cual tiene un menor consumo de gas, requiere menos mantenimiento y es más confiable que los termogeneradores que actualmente utilizamos en el resto de instalaciones del Ducto.

Este año también realizamos la actualización de los controladores de operación remota (ROC) de las estaciones de medición (AREA 200) y de control de presión (AREA 400) y el mantenimiento de la pintura de las estructuras aéreas en la estación de medición (AREA 200) y en la estación de válvula principal 01 (MLV 01).

Todos estos trabajos fueron realizados bajo la atenta supervisión del personal de Operaciones Ayacucho y se completaron dentro de los plazos y presupuestos establecidos.

PERFIL DE RUTA DEL GASODUCTO

PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL

La Planta de PERU LNG transforma gas natural en líquido para facilitar su transporte. Es la primera planta de procesamiento de gas natural licuado en Sudamérica y fue construida en un terreno de 521 hectáreas, ubicado en el kilómetro 163 de la Panamericana Sur.

Su ubicación requirió estrictos y detallados estudios, pues presentó retos para los ingenieros de PERU LNG. Si bien la Pampa Melchorita cumplía con ciertos requerimientos específicos, como un bajo nivel de sensibilidad ambiental, baja densidad poblacional, estabilidad del suelo y condiciones oceánicas estables, fue necesario realizar obras viales para llegar al mar y optimizar su altitud a 135 msnm para construir las instalaciones marítimas.

La Planta tiene una capacidad instalada de 4.45 millones de toneladas por año (MMtpa) y procesa aproximadamente 626 millones de pies cúbicos por día (MMpcd), capacidad que cubre los 4.2 MMtpa de GNL establecidos en el contrato.

Su proceso industrial se inicia con la recepción de gas natural seco de los yacimientos de los lotes 56 y 57 de Camisea y el retiro de los líquidos que contiene. Primero, el gas natural es medido y se controla su presión y luego se retira el dióxido de carbono (CO_2) en la unidad de remoción de gas ácido.

SU PROCESO INDUSTRIAL SE INICIA CON LA RECEPCIÓN DE GAS NATURAL SECO DE LOS YACIMIENTOS DE LOS LOTES 56 Y 57 DE CAMISEA Y EL RETIRO DE LOS LÍQUIDOS QUE CONTIENE.

Seguidamente, el gas se seca en tamices moleculares y pasa por un absorbedor de mercurio a base de carbón activado antes de su licuefacción. Como último paso, el gas natural se enfría con refrigerante propano y pasa por un proceso de licuefacción en el intercambiador de calor criogénico principal, donde se enfría aún más. Al finalizar, y antes de ser embarcado en los buques metaneros, el GNL se almacena en dos tanques de 130 000 metros cúbicos cada uno.

Cabe indicar que la Planta es autosuficiente; produce la energía eléctrica que requiere y otros servicios. También dispone de tres generadores, un centro de control, oficinas, almacenes, talleres, instalaciones de capacitación y alojamiento.

PERU LNG continuó con las operaciones de licuefacción de gas natural en el año 2021, y en adición a las restricciones ocasionadas por la pandemia del COVID-19, tuvimos que intervenir en la reparación no programada de nuestras turbinas a gas, que accionan los compresores de refrigeración del proceso, las cuales fallaron de forma inesperada. Los trabajos de reparación fueron ejecutados en su mayoría por personal nacional, bajo la supervisión de representantes del fabricante de los equipos.

INSTALACIONES PORTUARIAS

CABE RESALTAR QUE EL TERMINAL PORTUARIO SE ENCUENTRA PROTEGIDO DE LOS EFECTOS DEL OLEAJE A TRAVÉS DE UN ROMPEOLAS DE OCHOCIENTOS METROS DE LARGO, EL CUAL HA SIDO CONSTRUIDO PARALELO A LA LÍNEA DE COSTA Y ESTÁ UBICADO A TRESCIENTOS CINCUENTA METROS FRENTE A LA PLATAFORMA DE CARGA.

El terminal portuario de PERU LNG otorga facilidades para el atraque de buques metaneros con una capacidad de carga de 90 000 hasta 174 200 metros cúbicos de GNL; con un desplazamiento máximo de 118 388 toneladas a plena carga y un calado de hasta doce metros.

Está constituido por un puente o corredor de acceso sobre caballetes, conformado por una superestructura de acero y concreto armado, soportada por 308 pilotes de acero hincados en el lecho marino. Su longitud es de 1 388 metros de largo y cuenta con una plataforma de carga de GNL al final de este, la cual está dotada con cuatro brazos de carga de dieciséis pulgadas de diámetro (tres para el embarque de GNL y uno para vapor de retorno).

El terminal también cuenta con estructuras para el atraque y amarre de los buques de GNL; específicamente, seis duques de alba de amarre y cuatro duques de alba de atraque. Estas estructuras están dotadas de cuatro defensas, con un área de contacto de treinta metros cuadrados cada una, para proteger el casco del buque y las instalaciones marinas. Además, están equipadas con ganchos de amarre de liberación rápida -triples o dobles según sea el caso-. Estas características permiten que las estructuras resistan frente a la fuerza de las olas, corrientes y vientos durante el acoderamiento del buque.

Cabe resaltar que el terminal portuario se encuentra protegido de los efectos del oleaje a través de un rompeolas de ochocientos metros de largo, el cual ha sido construido paralelo a la línea de costa y está ubicado a trescientos cincuenta metros frente a la plataforma de carga. Por otro lado, cuenta con tres canales de navegación, los cuales mantienen la profundidad requerida

gracias a operaciones de dragado anuales. Para las maniobras de atraque y desatraque de los buques metaneros se cuenta con el apoyo de cuatro remolcadores de ochenta toneladas de capacidad de tiro cada uno.

Además de la infraestructura portuaria, el terminal de PERU LNG está equipado con sistemas de última generación que permiten programar y ejecutar las operaciones de carga de forma segura. Sus equipos principales se componen de dos boyas meteorológicas y sensores de oleaje, ubicados dentro y fuera del rompeolas; sensores láser de aproximación, que permiten medir la velocidad y ángulo de aproximación del buque hacia las defensas; y sistema Pilot Portable Unit, que facilita las maniobras de ingreso y salida aún con baja visibilidad.

Desde el año 2015 se cuenta con un *software* hecho a medida para el terminal portuario de PERU LNG, el cual otorga un pronóstico para catorce días y en cinco puntos de interés sobre las condiciones del oleaje, viento, visibilidad, marea, entre otros. Además, desde finales del año 2016, dicho pronóstico ha incorporado una herramienta para predecir el movimiento del buque amarrado y el esfuerzo al cual serán sometidas sus líneas de amarre.

DESDE EL AÑO 2015 SE CUENTA CON UN SOFTWARE HECHO A MEDIDA PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE PERU LNG, EL CUAL OTORGA UN PRONÓSTICO PARA CATORCE DÍAS Y EN CINCO PUNTOS DE INTERÉS SOBRE LAS CONDICIONES DEL OLEAJE, VIENTO, VISIBILIDAD, MAREA, ENTRE OTROS.

En el año 2020, el terminal portuario de PERU LNG fue uno de los primeros a nivel nacional en implementar medidas de seguridad para evitar la propagación y el contagio del virus SARS-CoV-2. Gracias a estas acciones, las operaciones portuarias no fueron afectadas y se ejecutaron los servicios portuarios y los embarques a los buques según lo programado. Cabe indicar que no se registraron casos de arribo de barcos con personal contagiado a bordo ni casos de contagio en las instalaciones portuarias.

En abril de 2020, PERU LNG firmó un contrato con la empresa holandesa ShoreTension B.V. para la fabricación y adquisición de seis unidades verticales de tensión dinámica, integrados con ganchos de amarre de liberación rápida *(integrated vertical shoretension units)*. Esta acción forma parte del proyecto de renovación y mejora del sistema de amarre del terminal portuario, cuyo objetivo es que las operaciones de carga sean más seguras ante la presencia de condiciones de oleaje anómalo. A finales del año 2021 las nuevas unidades verticales de tensión dinámica fueron entregadas en el puerto de Rotterdam – Países Bajos, los mismos que se instalarán en el mes de enero y febrero del año 2022. El terminal portuario de PERU LNG será el primero a nivel mundial en utilizar esta nueva tecnología de amarre, manteniéndose a la vanguardia en el uso de nueva tecnología e innovación.

Por otro lado, cabe destacar que el terminal portuario fue recertificado según la norma ISO 9001:2015, otorgada por la certificadora TÜV Rheinlanden el año 2021, debido a sus sistemas de gestión de calidad en el embarque de GNL y la provisión de servicios portuarios básicos: amarre, desamarre, practicaje y remolcaje. En el año 2020 fue la Autoridad Portuaria Nacional quien otorgó nuevamente la certificación internacional de protección de buques e instalaciones portuarias (PBIP), juntamente con las certificaciones nacionales de instalación portuaria especial (IPE) y seguridad portuaria; ambas, por cinco años más.

TERMINAL DE CARGA DE CAMIONES DE GAS LICUADO

En marzo de 2018, el terminal de carga de camiones de GNL (ubicado en las instalaciones de la Planta de PERU LNG) obtuvo los permisos finales emitidos por Osinergmin para iniciar las operaciones, pues previamente tuvo lugar una etapa de prueba para las cargas de camiones. Posteriormente, el 9 de julio de 2018, se declaró el inicio de la operación comercial, en cumplimiento de los requisitos contractuales necesarios para el arranque oficial.

Cabe indicar que la construcción del terminal de carga de camiones de GNL consideró la instalación de un centro de control, una estación de despresurización, ductos para trasladar el gas desde la planta, mecanismos de seguridad, sistemas eléctricos, sistemas de control, comunicaciones y circuitos cerrados de televisión, entre otros.

Desde entonces, la operación del cargadero ha asegurado el abastecimiento de GNL, a través de camiones cisterna, a estaciones de regasificación en el norte y suroeste del país. Esto se realiza a través del comercializador Shell GNL, quien tiene como concesionarios a, Quavii que abastece en el norte a las ciudades de Cajamarca, Lambayeque, Chiclayo, Pacasmayo, Trujillo, Chimbote y Huaraz; y Petroperú, que hace lo propio en el sur: en Arequipa, Moquegua, Ilo y Tacna.

Durante el 2020, el concesionario del sur cambió ya que Naturgy realizó las cargas hasta el 18 de diciembre de 2020 y fue remplazado por Petroperú, cuya operación inició el 19 de diciembre del mismo año. Por otro lado, desde diciembre de 2020 ingresó un nuevo cliente, Lima Gas, responsable de cargar GNL para la región Cusco, quien hasta final del 2021 ha realizado 60 cargas. Finalmente, en junio de 2021 se incluyó a Calidda como cliente temporal del TLF, quien realizó 3 cargas durante este año.

Durante el año 2021 se despacharon 3 862 (tres mil ochocientos sesenta y dos) camiones, equivalentes a 4 407 829 MMBtu (4.41 TBtu).

CAMIONES CARGADOS 2021

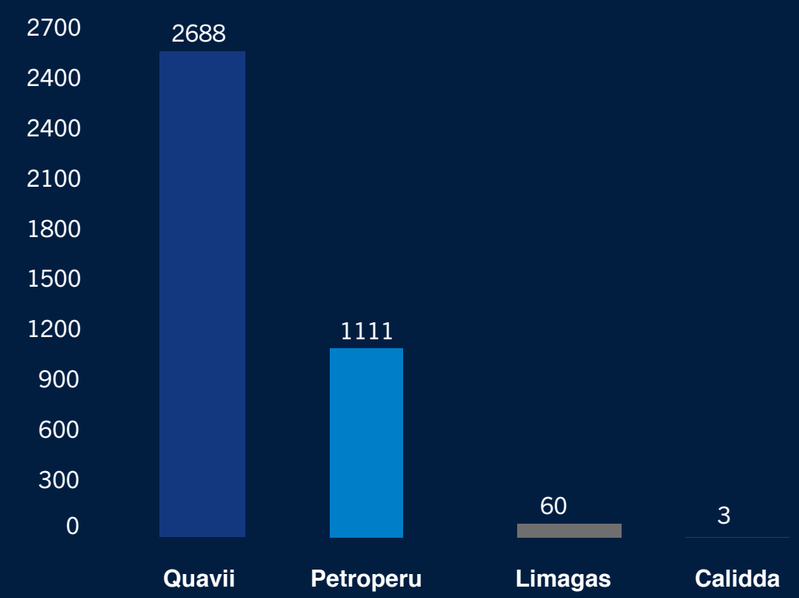

CAPÍTULO 6

TRABAJAMOS CON RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO

> Mantenemos altos estándares de calidad, los cuales le permiten asegurar eficiencia técnica, operacional y económica, así como responsabilidad ambiental y social.

10
junio
2010

INICIÓ SUS OPERACIONES LA PRIMERA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL DE SUDAMÉRICA, QUE ADEMÁS TIENE UN DUCTO QUE RECORRE

408 km

ATRAVESANDO CUATRO REGIONES, DESDE EL PUNTO DE INICIO EN AYACUCHO (CHIQUINTIRCA), HUANCAVELICA, ICA Y LIMA.

OPERACIÓN CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD

PERU LNG opera con los más altos estándares de la industria para garantizar el estricto cumplimiento de la legislación peruana e internacional, pero también busca alcanzar su visión y misión como organización de clase mundial con eficiencia técnica, operacional y económica, así como con responsabilidad ambiental y social. Durante el año 2021, PERU LNG mantuvo el transporte de gas natural a través de su Ducto en un promedio de 755 MMpcd.

PERU LNG MANTUVO EL TRANSPORTE DE GAS NATURAL A TRAVÉS DE SU DUCTO EN UN PROMEDIO DE **755** MMpcd.

DUCTO

Durante el año 2021, PERU LNG destinó un total 146 615.34 MMpc a la Planta de procesamiento de gas natural licuado y 129 392.33 MMpc al mercado doméstico, en concordancia con el acuerdo para el incremento y uso de la capacidad de transporte del ducto principal. Esto tuvo lugar en un contexto difícil, debido a las actividades de mantenimiento realizadas en la Planta entre marzo y setiembre y a problemas operativos en la Planta de Pluspetrol en Malvinas en los meses de setiembre, noviembre y diciembre.

Con relación a Transportadora de Gas del Perú (TGP), el gas transportado por el Ductode PERU LNG para el consumo del mercado local tuvo un promedio de 354 MMpcd, con picos de hasta 636 MMpcd.

Cabe indicar que, gracias a las ampliaciones que realizó TGP en el 2016, el sistema incrementó su capacidad de transporte de 1 150 a 1 540 MMpcd en la zona de selva. Dicho aumento de capacidad benefició a PERU LNG al permitir volúmenes adicionales de gas interrumpible y mayor flexibilidad en el sistema de ductos.

VOLÚMENES TRANSPORTADOS EN 2021

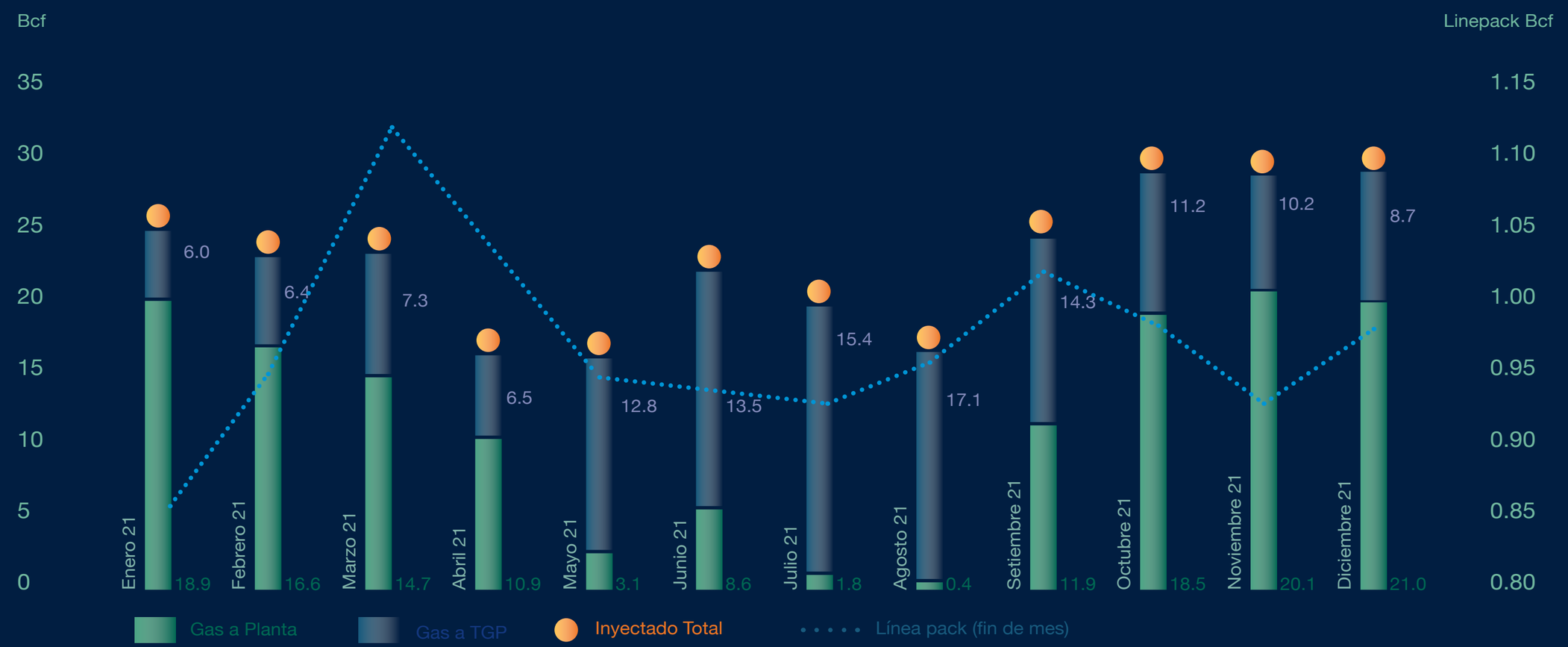

Fuente: elaboración propia.

PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GAS LICUADO Y TERMINAL PORTUARIO

La Planta alcanzó una eficiencia de 91 % durante el año 2021. A pesar de los tiempos de parada, extensos períodos de mal tiempo en el terminal portuario y eventos de fuerza mayor, fue posible producir 140.7 TBtu de GNL, en contraste con los 208.9 TBtu del año 2020. Esto representa una reducción del 32.6 %.

VOLÚMENES PRODUCIDOS EN EL 2021

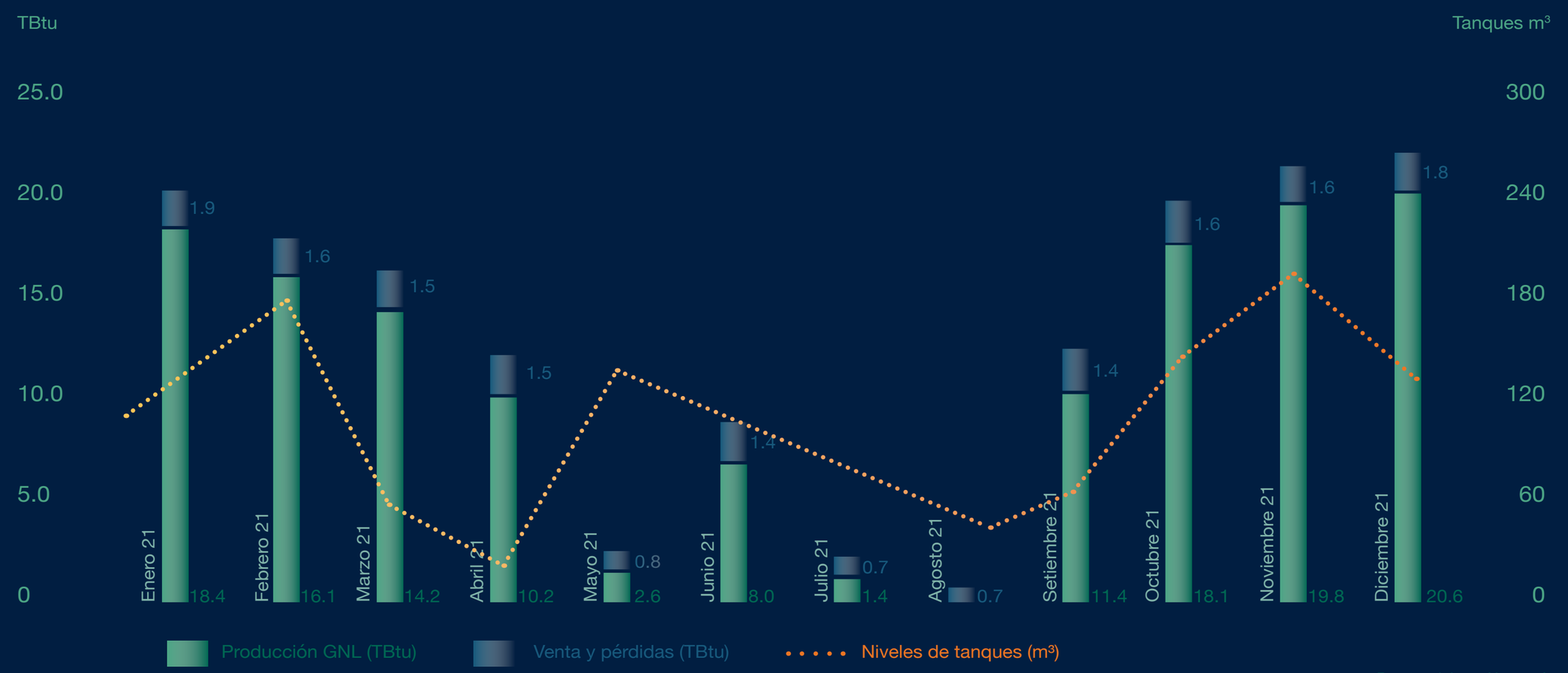

Fuente: elaboración propia.

CARGA DE GNL

En el año 2021, ingresaron treinta y ocho buques metaneros al terminal marítimo de PERU LNG. Estos transportaron 132.9 TBtu de GNL, lo que representa una reducción de 30 % en el número de buques y de 34 % en el volumen transportado con relación al 2020, donde ingresaron cincuenta y cinco buques que transportaron 204.8 TBtu.

Cabe recordar que, en el 2019, ingresaron cincuenta y ocho buques (209.3); en el 2018, ingresaron cincuenta y siete buques (196.1 Tbtu); en el 2017, sesenta y cuatro buques (213.9 TBtu); en el 2016, setenta (225.1 TBtu); en el 2015, cincuenta y seis (187.8 TBtu); en el 2014, sesenta (214.4 TBtu); en el 2013, cincuenta y siete (222.4 TBtu); en el 2012, cincuenta y tres (203.6 TBtu); y en 2011, cincuenta y cinco (209.2 TBtu). En el año 2010 las operaciones se iniciaron en junio, por lo que solo ingresaron veintitrés buques.

SITME fue la empresa responsable de comprar, transportar y comercializar el GNL producido en la Planta durante el año 2021. Cabe precisar que el GNL se vende sobre una base FOB a un precio de venta contractual indexado con los precios de gas natural, según el destino del embarque.

LA DISTRIBUCIÓN DE LOS TREINTA Y OCHO BUQUES METANEROS DEL AÑO 2021 FUE LA SIGUIENTE

DESTINO	CANTIDAD DE BUQUES	TBtu	%
Corea del Sur	11	39.8	30 %
China	6	22.6	17 %
Japón	2	7.6	6 %
España	10	35.7	27 %
Holanda	2	4.8	4 %
México	3	9.9	7 %
Francia	1	4.0	3 %
Francia	3	8.6	6 %
TOTAL	**38**	**132.9**	**100 %**

BUQUES CARGADOS EN 2021 - VOLUMEN EN MMBtu Y EN M^3

MES	CANTIDAD DE BUQUES	MMBtu	m^3
Enero	4	14 735 400	634 924
Febrero	4	14 486 669	623 945
Marzo	5	17 778 550	765 627
Abril	3	10 721 549	461 527
Junio	3	9 474 434	407 627
Septiembre	3	10 547 014	453 836
Octubre	5	15 475 460	667 198
Noviembre	5	18 539 031	799 477
Diciembre	6	21 181 808	914 023
TOTAL	**38**	**132 939 915**	**5 728 184**

BUQUES CARGADOS Y CANTIDAD DE GNL (TBtu) POR PAÍS DE DESTINO

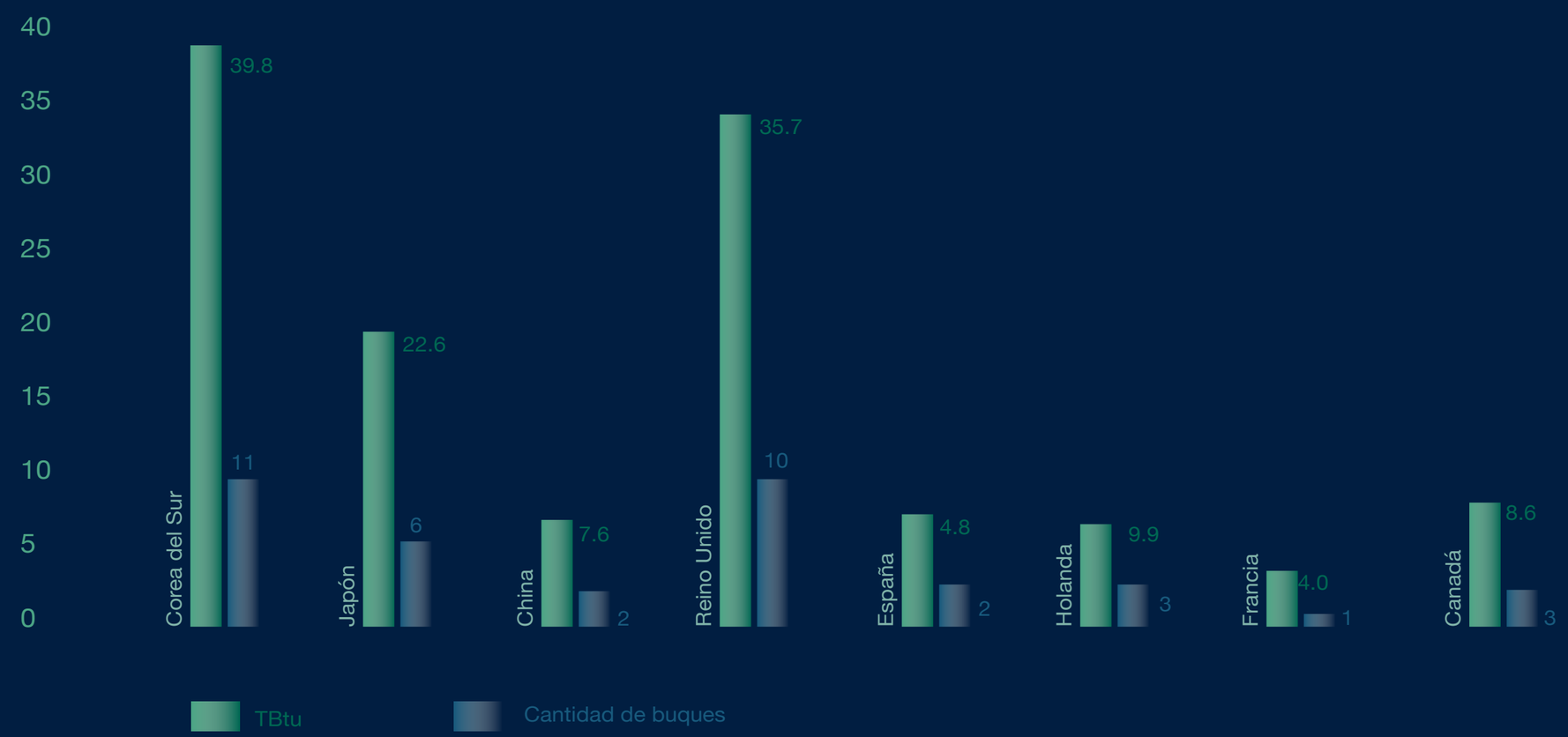

Fuente: elaboración propia.

RECURSOS HUMANOS

A continuación, se presenta la distribución de los colaboradores de PERU LNG a diciembre de 2021:

Personal	Diciembre de 2021		Total
	Temporal	Permanente	
Funcionarios	-	3	3
Empleados	1	5	6
TOTAL	**1**	**8**	**9**

Fuente: elaboración propia.

EL EQUIPO DE PRODUCCIÓN SIGUIÓ FORTALECIENDO SU EQUIPO, A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE NUEVOS OPERADORES CON EXPERIENCIA CON EL OBJETIVO DE TENER EQUIPOS EN CAMPO MÁS ROBUSTOS Y ACORTAR LA CURVA DE APRENDIZAJE.

CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Durante el 2021, en medio de un escenario global incierto y de pandemia por el COVID-19, así como los continuos rebrotes del virus, la compañía destinó sus esfuerzos en salvaguardar la continuidad de sus operaciones, por lo que cada locación de la compañía adecuó protocolos específicos para mantener las operaciones sin interrupción:

- Para Planta, hasta el fin de la segunda ola, se mantuvo el protocolo basado en 14 días de trabajo, seguido por 14 días de descanso, después de ese punto se flexibilizaron los ingresos a Planta para algunas personas que pudieron cambiar su régimen a 9 x 5.
- Para Ayacucho, las personas locales siguieron haciendo trabajo remoto, pero podían ir a oficinas si cumplían con el protocolo establecido por el área médica.
- Para Lima, la mayoría de las personas se mantuvo en trabajo remoto, pero después de la segunda ola, se dejó abierta la posibilidad de retorno de manera voluntaria.

El equipo de producción siguió fortaleciendo su equipo, a través de la contratación de nuevos operadores con experiencia con vzel objetivo de tener equipos en campo más robustos y acortar la curva de aprendizaje. Se priorizó la contratación de colaboradores nacionales; por ello, la operación actualmente está a cargo de compatriotas.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Este año además de los planes y seguros que la compañía ofrece a sus colaboradores, se decidió implementar nuevos beneficios para familias ensambladas y parejas del mismo sexo, tales como:

- Beneficios para familias ensambladas – La oportunidad de ampliar los beneficios del seguro médico, seguro oncológico, bono escolar, licencia por paternidad. Licencia con goce de a ver por 7 días para casos de emergencia e inclusión de los hijos en actividades de la empresa.
- Beneficios para parejas del mismo sexo – oportunidad de extender los beneficios a la pareja del colaborador, tales como: Inclusión en el seguro médico y oncológico, inclusión en el programa EAP (Employee Assistance Program), licencia por fallecimiento y licencia por adopción de 30 días calendarios para los hijos menores de 12 años.

BENEFICIOS PARA FAMILIAS ENSAMBLADAS – LA OPORTUNIDAD DE AMPLIAR LOS BENEFICIOS DEL SEGURO MÉDICO, SEGURO ONCOLÓGICO, BONO ESCOLAR, LICENCIA POR PATERNIDAD.

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA

Al reconocer que es el estilo de liderazgo lo que impacta directamente en la cultura de la compañía, ya que esta, genera mayor productividad y eficiencia, produce una imagen deseada, incrementa la motivación de los colaboradores, mejora el balance vida-trabajo de nuestros colaboradores, entre otras muchas cosas, se planteó la inclusión de un programa denominado: “Transformando el estilo de liderazgo”. Cuyo objetivo principal es buscar fomentar un estilo de liderazgo que beneficie el empoderamiento de los colaboradores y lograr que los líderes se muestren más cercanos y al servicio de sus equipos. Con este programa, los líderes de la organización vienen generando espacios para conversar con sus equipos de temas como: el significado de los valores corporativos, el perfil del líder, la importancia de la confianza y del trabajo colaborativo y cómo gestionar debidamente los errores.

Como resultado de estos talleres se elaboró un perfil del líder y se aplicaron evaluaciones 360° para contar con una línea base que permita a los líderes identificar donde se encuentran y así tomar acción para alinearse a lo que la compañía espera.

ADMINISTRACIÓN DE PERU LNG

Desde setiembre de 2018, la compañía está ubicada en el edificio PAL 400, en calle Las Palmeras 435, San Isidro. Las oficinas ofrecen espacios de trabajo abiertos con la finalidad de facilitar la comunicación entre los miembros de la organización

La alta dirección está conformada de la siguiente manera:

MARÍA JULIA **AYBAR**

GERENTE GENERAL

Siguió estudios en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de posgrado en la Universidad de Lima. Participó en el dictado de cursos de especialización relacionados a la legislación del sector hidrocarburos, incluyendo la reglamentación del gas natural. Empezó a trabajar en el sector de petróleo y gas en el departamento legal de Perupetro S.A. (entidad del gobierno que administra las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el Perú). Durante casi diez años trabajó como asociada y posteriormente como socia en el Estudio Muñiz, donde desplegó su experiencia en las distintas áreas de las actividades de hidrocarburos. Participó en la asesoría a las empresas del Proyecto Camisea en todas sus fases: explotación, transporte y distribución, así como en el financiamiento. Desempeñó el cargo de gerente legal de PERU LNG desde febrero de 2006 hasta diciembre de 2016. Actualmente ocupa el cargo de VP, Gerente general.

SOLANGE **CUADROS**

GERENTE LEGAL

Siguió estudios en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y estudios de posgrado en la Universidad de Duke (EE.UU.). Cuenta con más de quince años de experiencia en derecho energético y corporativo y ha llevado diversos cursos de especialización en hidrocarburos y electricidad. Inició su experiencia en el área de energía y minas del Estudio Muñiz y luego en la Defensoría del Pueblo. Entre el año 2008 y 2012 trabajó para PERU LNG en el equipo Legal, y entre el 2013 y 2015 fue gerente legal y líder de asuntos regulatorios y legales para el grupo GCZ. En el 2016 asumió la misma responsabilidad en EDC Peru Holdings, empresa de energía renovable. Desde enero de 2017 ocupa la posición de gerente legal de PERU LNG.

JAIME **RISCO**

DIRECTOR COMERCIAL Y DE PLANEAMIENTO

Siguió estudios de ingeniería industrial en la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica del Perú y obtuvo una maestría en administración de negocios en la Universidad de Virginia (EE.UU.). Trabajó en Pluspetrol en el área comercial del Proyecto Camisea entre el año 2006 y 2010. En Microsoft ocupó el cargo de gerente de finanzas del área de planeamiento en el grupo de ventas, marketing y servicios. Ingresó a PERU LNG en el año 2014 y ocupó el cargo de gerente de planeamiento desde febrero de 2016 hasta el 30 de junio de 2017. Desde el 1 de julio de 2017 ocupó el cargo de gerente comercial y planeamiento y desde el 1 de enero de 2021 ocupa el cargo de Director Comercial y Planeamiento

INNOVACIÓN

Para PERU LNG, la definición de innovación es cualquier cambio que genera un impacto positivo. Para promover las innovaciones pequeñas en grandes, se trabaja en tres frentes:

1. Innovación empujada por los empleados (Bottom-Up): se invita a todos los empleados de dejar sus ideas y soluciones para desafíos del negocio. Estos desafíos son alineados a la estrategia de la empresa y a los problemas que las áreas buscan solucionar. Se capturan estas ideas y se les hace seguimiento en una plataforma en línea llamado Innlab (plataforma Edison 365). Desde esta plataforma se puede interactuar sobre ideas y sus avances gracias a su conexión integrada con la red social interna de la compañía (Yammer). Se cerro el año 2021 con 191 ideas publicadas, de lo cual 57 ya se implementaron con éxito, y 97 ideas siguen en el embudo (en fase de revisión, ideación o experimentación).

2. Innovación empujada por el negocio: En este frente se forman equipos multidisciplinarios elegidos por sus competencias técnicas y blandas, para trabajar en desafíos formulados por la alta gerencia. Estos grupos son acompañados por expertos en innovación que facilitan el desarrollo del trabajo usando metodología de innovación (design thinking, agile, etc). El resultado del trabajo fue presentado a la alta gerencia y validado para su implementación. Durante 2021, 10 equipos trabajaron de esta manera en desafíos relacionados a la confiabilidad, eficiencia de costos, seguridad y transición energética.

3. Excelencia operacional y mejora de procesos: Aquí se busca la mejora continua de los procesos de la empresa usando metodología de Lean y Six Sigma, en conjunto con las áreas en cargo. En 2021 se trabajó en el mapeo de 15 procesos críticos de Asset Integrity. Se mejoró el proceso de acceso a planta, se digitalizó el proceso de permisos de trabajo, se armó un proyecto orientado a mapear indicadores de confiabilidad sobre 20 años, etc. Y respecto a la mejora de procesos, se validó el mapa de todos los procesos de la empresa, con sus dueños respectivos, que se trabajarán durante el próximo año en su mejora continua.

Un grupo de 40 “Innovation Masters”, empleados de diversas áreas con una pasión por la innovación, han estimulado las ganas de innovar y han ayudado a levantar barreras. Este grupo recibió capacitaciones más profundas dedicadas a metodologías de innovación. Y para otros empleados, se dispuso de un programa de capacitación digital (e-learning) en la plataforma de e-learning de la empresa, que fue complementado con capacitaciones cortas voluntarias. También se organizaron intercambios con otras empresas sobre temas específicos como mantenimiento predictivo, digitalización de la operación y 3D printing, de modo que se intercambien las mejores prácticas y se inspire a los especialistas.

El programa de innovación ha ido de la mano con comunicación interna, celebrando los logros y éxitos de innovación durante el año. También se lanzó un programa de incentivos para los participantes, cuyos ganadores fueron premiados al inicio de 2022.

MARCO ANTICORRUPCIÓN

La práctica corporativa de PERU LNG se basa en estrictos estándares de excelencia y ética en los negocios y, la compañía se encuentra sujeta a las normas anticorrupción emitidas en Perú. Asimismo, la sociedad cumple con normas internacionales, entre las que destaca la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (U.S. Foreign Corrupt Practices Act o FCPA, por sus siglas en inglés). Es importante señalar que las normas aplicables en Perú sancionan a empresas públicas y/o privadas por la comisión de delitos de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo con la imposición de medidas administrativas que van desde multas hasta el cierre de operaciones y/o la disolución de la empresa.

Para tal efecto, PERU LNG cuenta con una política de prevención de la corrupción, la cual tiene como propósito principal fomentar la tolerancia cero frente a la corrupción y delitos afines. A su vez, mediante la referida política, la compañía aprobó el sistema para la prevención de la corrupción, el cual establece los criterios, las premisas, los lineamientos, los procedimientos y los controles que rigen en PERU LNG para materializar la prevención contra la corrupción.

Como parte de ese sistema, y con la finalidad de reforzar el marco anticorrupción, se han desarrollado distintos instrumentos que buscan promover y difundir el total rechazo a la corrupción, lavado de activos y otros delitos, así como incorporar la legislación americana sobre esta materia. Por ello, contamos con lineamientos para la prevención de la corrupción y sanciones económicas de los Estados Unidos, que tienen por finalidad fijar los pilares para una efectiva gestión de prevención de la corrupción, y los procedimientos de debida diligencia sobre anticorrupción y sanciones, que tienen por característica principal poder conocer a la contraparte con la que la compañía iniciará una relación comercial y así poder identificar cualquier riesgo vinculado a temas de corrupción.Es importante mencionar que todos los colaboradores, representantes, directivos y funcionarios los socios comerciales y partes interesadas de la compañía, según corresponda, deben cumplir obligatoriamente con lo establecido en el sistema.

PERU LNG cuenta con un Comité de Prevención, órgano consultivo al cual le corresponde tomar conocimiento de las denuncias, así como determinar la resolución final de los casos que éstas impliquen, y, también cuenta con un encargado de prevención, que tiene la responsabilidad de asegurar la adecuada implementación, supervisión y monitoreo del sistema de prevención.

En esta línea, durante el 2021, PERU LNG reforzó el permanente compromiso con la integridad en sus actividades, llevándose a cabo capacitaciones en la materia para los trabajadores.

Además, durante el año 2021 PERU LNG continuó trabajando en el marco regulatorio (autorregulación). Principalmente, se trabajó en la actualización y mejoramiento del sistema de prevención de la corrupción, realizando una revisión de los riesgos de nuestra actividad. Aunado a ello, el Departamento Legal continuó brindando soporte y asesoría permanente al Área de prevención en materia de aplicación de nuestros lineamientos internos vigentes, normativa y aspectos regulatorios aplicables.

LA PRÁCTICA CORPORATIVA DE PERU LNG SE BASA EN ESTRICTOS ESTÁNDARES DE EXCELENCIA Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS Y, LA COMPAÑÍA SE ENCUENTRA SUJETA A LAS NORMAS ANTICORRUPCIÓN EMITIDAS EN PERÚ.

PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

- Proceso contencioso-administrativo

Actualmente, PERU LNG cuenta con un proceso contencioso administrativo en curso. La demanda fue interpuesta en marzo de 2011 por PERU LNG, a través de la cual cuestionó la validez y solicitó la nulidad de las resoluciones de gerencia general Nº 004458 y 004666, y de las resoluciones Nº 030-2010-OS/TASTEM-S2 y Nº 007-2010-OS/TASTEM-S2 emitidas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin (expediente 01130-2011). Dichas resoluciones corresponden a multas por un monto aproximado de USD 912 635, por un supuesto incumplimiento de los compromisos asumidos en los instrumentos de gestión ambiental correspondientes.

Al cierre de 2021, el estado del proceso judicial en curso por una demanda contencioso-administrativa interpuesta en marzo de 2011 por PERU LNG contra Osinergmin por resoluciones de multa es el siguiente: Considerando que, en septiembre de 2020, PERU LNG presentó un recurso de casación ante la Corte Suprema, a la fecha nos encontramos a la espera de la calificación del recurso antes mencionado.

- Procesos arbitrales

PERU LNG cuenta con dos procesos arbitrales en curso.

- El primero de ellos fue iniciado en agosto de 2015, y se viene llevando a cabo ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, entre PERU LNG y las empresas Pluspetrol Peru Corporation S.A., Pluspetrol Lote 56 S.A., Tecpetrol Bloque 56 S.A.C. y Sonatrach Peru Corporation S.A.C. (en adelante, las empresas). En el referido proceso, PERU LNG cuestionó las facturas emitidas por las empresas en julio y agosto de 2015 por supuestos pagos adicionales respecto del gas vendido en los años 2010 y 2011. Con fecha 6 de octubre de 2016, luego de que las partes acordaran los términos de referencia respecto de los cuales versaría el proceso de arbitraje, el Tribunal Arbitral (conformado por dos árbitros y un presidente) estableció el calendario procesal que regirá la conducción del arbitraje. Si bien el presente arbitraje fue suspendido por algunos años, a la fecha se ha reanudado y se vienen cumpliendo los hitos establecidos dentro del arbitraje.

Por otro lado, en octubre de 2019, se iniciaron dos arbitrajes contra PERU LNG ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional.

- El primer arbitraje fue iniciado por Pluspetrol Peru Corporation S.A., Pluspetrol Camisea S.A., Tecpetrol del Perú S.A.C. y Sonatrach Peru Corporation S.A.C; las empresas requieren pagos adicionales de facturas respecto al gas vendido a PERU LNG durante los años 2015 y 2018.

- Con relación al segundo arbitraje, este fue iniciado por Pluspetrol Peru Corporation S.A., Pluspetrol Lote 56 S.A., Tecpetrol Bloque 56 S.A.C. y Sonatrach Peru Corporation S.A.C. pues requieren pagos adicionales de facturas respecto al gas vendido a PERU LNG durante los años 2011 y 2018.

Los procesos arbitrales antes expuestos se consolidaron en un solo proceso arbitral. Actualmente el proceso se encuentra suspendido.

NUESTRO COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

PERU LNG ha asumido el compromiso de contribuir con el desarrollo de las poblaciones ubicadas a lo largo de su área de influencia directa en las regiones de Ayacucho, Huancavelica, Ica y Lima. Para ello, ha definido tres ejes temáticos de inversión social en función de los cuales implementa acciones dirigidas a la comunidad: fortalecimiento de capacidades, educación y salud.

Los ejes se encuentran alineados con los objetivos de desarrollo sostenible que promueve el sistema de Naciones Unidas y también se enmarcan en las políticas públicas del Estado peruano. Cabe indicar que, para asegurar el éxito de la inversión social en dichos ejes, PERU LNG ha generado alianzas estratégicas con operadores públicos y/o privados de comprobada experiencia y trayectoria.

PERU LNG viene implementando proyectos para mejorar las condiciones de vida y las capacidades productivas de las poblaciones aledañas al Ducto y la Planta. Esto ha permitido fortalecer las relaciones de confianza y respeto entre la compañía y las comunidades de su área de influencia directa.

Los proyectos han sido diseñados para generar el crecimiento sostenible de las comunidades y son ejecutados en coordinación con ellas, gracias a un diálogo permanente y transparente. Durante el 2021 se desarrollaron diversas iniciativas, entre las que destacan las siguientes:

PROGRAMA DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Este programa inició en marzo de 2012, en convenio con el Centro de Estudios sobre Minería y Sostenibilidad de la Universidad del Pacífico, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los equipos técnicos de los municipios. Específicamente, en la preparación de expedientes técnicos y en el diseño de estrategias que les permitan acceder a recursos públicos. Esta iniciativa responde directamente a las necesidades de los funcionarios, quienes son los encargados de formular y gestionar proyectos estratégicos de inversión pública y atender las necesidades

básicas de la población en las áreas de salud, educación y saneamiento.

Gracias al programa, los especialistas de la Universidad del Pacífico acompañan y asesoran a los funcionarios en la elaboración de los estudios a nivel de perfil y expediente técnico. También atienden sus consultas sobre gestión pública y facilitan su acercamiento a las entidades gubernamentales que tienen a cargo la promoción de la inversión pública, especialmente con el Ministerio de Economía y Finanzas.

Este programa ha fomentado que se afiancen y se fortalezcan las relaciones con las comunidades campesinas ubicadas en el área de influencia del Ducto de PERU LNG a través de la realización de obras que son ejecutadas por sus municipios distritales. Esta es una muestra clara de que es posible apoyar a los gobiernos locales para que accedan a fondos públicos.

En el 2021, gracias a la contribución de PERU LNG, se obtuvo la aprobación para el financiamiento del proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y creación de unidades básicas de saneamiento en 16 localidades rurales de la comunidad de Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho" por un monto aproximado de 4 millones de dólares, el proyecto se encuentra en ejecución. Con este proyecto, a la fecha se han apalancado un total de 35 millones de dólares de fondos del Estado.

Además, se está gestionando ante el estado el financiamiento de cuatro proyectos que cuentan con los estudios técnicos concluidos.

MUNICIPALIDAD	ESTUDIO DE PROYECTOS EN DESARROLLO	MONTO ESTIMADO DE IMPLEMENTACIÓN A CARGO DEL ESTADO (MILLONES DE DÓLARES)
Vinchos	Expediente técnico actualizado a diciembre 2021 concluido, presentado al ministerio de Educación para su aprobación por PRONIED de la institución educativa de nivel secundario José de San Martín, Distrito de Vinchos - Huamanga - Ayacucho	2.6 MM
Acocro	Expedientes técnicos avanzados al 30 % de las instituciones educativas N° 432-70 de Parccahuanca, N° 310-General Trinidad Morán de Acocro, N° 408 de Seccelambras, N° 407-Hermilio Valdizán de Pampamarca y N° 432-112 de Pomapuquio, Distrito de Acocro - Huamanga - Ayacucho	3.7 MM
Chiara	Estudio de pre-Inversión aprobado y viabilizado. Expediente técnico concluido y entregado a la Municipalidad de Chiara 2021 del proyecto de Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en los centros poblados de Yanapiruro, Ichubamba, Motoy Alta, San Miguel de Motoy, Huallccapucro y Maray Vilca del Distrito de Chiara - Provincia de Huamanga - Departamento de Ayacucho.	3.4 MM
	"Mejoramiento del servicio de Educación Básica Regular en el Nivel Secundario de las Instituciones Educativas: Efrain Morote Best (Alpachaca), Basilio Auqui Huaytalla (Manayasa) y Ricardo Bautista Rivera (Sachabamba). Distrito de Chiara – Provincia de Huamanga – Departamento de Ayacucho. Expediente técnico concluido presentado al Ministerio de Educación para su evaluación a través de PRONIED.	3.9MM
Anco	Expediente técnico concluido y entregado a la Municipalidad, la que presento al Ministerio de Salud para su revisión del proyecto de Mejoramiento de los servicios de salud en los puestos de salud de Chiquintirca I-2, Pacobamba I-1 de la micro red Sacharaccay, Distrito de Anco – Provincia de La Mar – Departamento de Ayacucho	3.1 MM
	TOTAL	**12.1 MM**

ALLIN RURAY BUEN TRABAJO

NUESTRO COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Allin Ruray - Buen Trabajo

EN EL 2021 SE BUSCÓ FORTALECER LOS PROCESOS COMERCIALES Y SE CONSIDERARON LOS DISEÑOS LOCALES SOLICITADOS POR EL MERCADO.

EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES CONSOLIDAR LAS CAPACIDADES

LA REGIÓN BENEFICIADA CON ESTE PROYECTO ES AYACUCHO.

PRODUCCIÓN

GESTIÓN

COMERCIALIZACIÓN DE FIBRA DE ALPACA

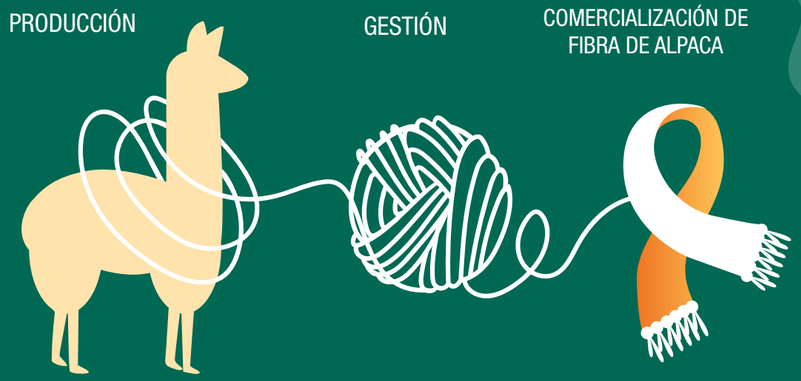

LAS VENTAS GENERADAS POR LA FIBRA QUE FUE TRANSFORMADA EN FIELTROS, HILOS, PRENDAS Y ADORNOS, ASCENDIERON A

S/ 15 959.75

ALLIN RURAY – BUEN TRABAJO

Uno de los retos más difíciles que ha enfrentado PERU LNG ha sido desarrollar proyectos sostenibles para contribuir con la mejora de la calidad de vida de las poblaciones en extrema pobreza, ubicadas en las partes más elevadas de su Ducto; quienes mantienen una economía de auto subsistencia basada, fundamentalmente, en la crianza de alpacas.

El programa Allin Ruray (traducido del quechua como ´aprender haciendo´) es implementado en alianza estratégica con Prosynergy y se dirige a los anexos de Minas Corral, Cayramayo y Huayraccasa, ubicados en la comunidad de Paccha, a más de cuatro mil metros sobre el nivel del mar en la región de Ayacucho.

El objetivo del programa es consolidar las capacidades de producción, gestión y comercialización de productos con valor agregado de fibra de alpaca de las tres cooperativas de la comunidad de Paccha. Se busca que las cooperativas cuenten con una gerencia que planifique, organice y dirija sus procesos productivos y comerciales, con el fin de transformar y comercializar el 80 % de su fibra de alpaca. Asimismo, que desarrollen una cartera de productos diversificados, cuyos diseños respondan a las tendencias y demandas del mercado para ser comercializados a través de agentes, ferias y el portal comercial Eco Alpaca.

Bajo este criterio, la estrategia en el 2021 estuvo orientado a fortalecer los procesos comerciales, dando prioridad a los diseños solicitados por el mercado (como la empresa Donofrio), apoyando la sostenibilidad de las cooperativas y la consolidación de la calidad de la producción.

Este programa permite mejorar la economía de las poblaciones, pero, además, tiene el atributo de ser altamente inclusivo. Promueve el empleo de las mujeres, empoderándolas y permitiéndoles tener ingresos propios; y también fomenta el empleo de los adultos mayores, población vulnerable y poco considerada, y de los jóvenes sin distinción de sexo. Todos desarrollan las técnicas de hilado, teñido, bordado y tejido y elaboran artesanías para darle valor agregado a la fibra de alpaca.

Para el 2021, seguimos con las restricciones por la emergencia sanitaria, y las ventas generadas por la fibra (transformada en fieltros, hilos, prendas y adornos) llegaron a S/ 15 959.75 soles, con un ligero incremento con respecto al 2020, lo que muestra un panorama de sostenibilidad del proyecto en un contexto adverso.

Debido a la buena experiencia descrita en Cayramayo, para el segundo semestre del 2021, se extendió el proyecto a dos nuevas comunidades alpaqueras que son Paria y Pischccahuasi, ubicadas en el distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará, Región Huancavelica, con buena acogida y con mucha proyección tanto de producción como de comercialización.

ESTE PROGRAMA PERMITE MEJORAR LA ECONOMÍA DE LAS POBLACIONES, PERO, ADEMÁS, TIENE EL ATRIBUTO DE SER ALTAMENTE INCLUSIVO.

PRODUCCIÓN Y PLANTACIÓN DE PINO RADIATA

NUESTRO COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Producción y plantación de pino radiata

PROMOVER E INSTALAR 100 000 PLANTONES FORESTALES EN COMUNIDADES CAMPESINAS

EN EL 2021 SE SUSCRIBIÓ UN CONVENIO ENTRE PERU LNG, AGRO RURAL Y EL TALLER DE PROMOCIÓN ANDINA (TADEPA).

DISTRITOS DE CHIQUINTIRCA Y ANCHIHUAY UBICADOS EN ANCO, PROVINCIA DE LA MAR, EN AYACUCHO.

BENEFICIOS AMBIENTALES

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES

CALIDAD DE VIDA

LOS INSUMOS Y MATERIALES REQUERIDOS FUERON ENTREGADOS A AGRO RURAL A TRAVÉS DE LA INSTITUCIÓN TADEPA.

AGRO RURAL

PRODUCCIÓN Y PLANTACIÓN DE PINO RADIATA

En el 2021 se suscribió un convenio entre PERU LNG, Agro Rural y el Taller de Promoción Andina (Tadepa) para promover e instalar 100 000 plantones forestales en comunidades campesinas de Chiquintirca y Anchihyay, ubicadas en Anco, provincia de La Mar en Ayacucho. Con esta acción se busca que, en el mediano y largo plazo, los productores agrarios puedan obtener beneficios ambientales, además de productos y subproductos forestales maderables y no maderables, para mejorar su calidad de vida y contribuir a la competitividad forestal del país.

Durante la campaña forestal 2020-2021, Agro Rural produjo 100 000 plantones de Pinus radiata en su vivero forestal de alta tecnología y, gracias a su asistencia técnica, se realizó la instalación de las plantaciones forestales en los terrenos comunales. Cabe destacar que los insumos y materiales requeridos fueron entregados a Agro Rural a través de la institución Tadepa.

El proceso de producción de plantones (entre marzo y noviembre de 2021) incluyó las siguientes actividades: asistencia técnica, labores de limpieza, acondicionamiento del vivero forestal, requerimiento y provisión de insumos y materiales, siembra de pino, remoción de plantones, traslado al área de crecimiento, deshierbe, selección de plantones, fertilización, tratamiento fitosanitarios y traslado al área de rustificación. Posteriormente, se realizó la verificación de áreas para la plantación forestal, así como su georreferencia, y se llevó a cabo la capacitación en plantación forestal, se entregaron los plantones y se ejecutó la plantación; estas actividades estuvieron a cargo de los miembros de la comunidad, como aporte comunal.

CON ESTA ACCIÓN SE BUSCA QUE, EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO, LOS PRODUCTORES AGRARIOS PUEDAN OBTENER BENEFICIOS AMBIENTALES,

MEJORA DE LA COMPRENSIÓN DE LECTURA

NUESTRO COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Mejora de la comprensión de lectura

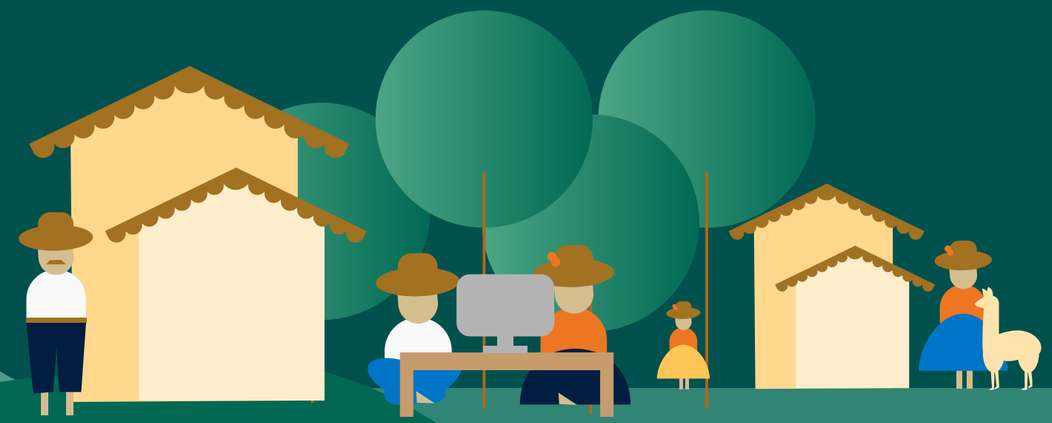

EN EL 2021, PERU LNG RENOVÓ SU COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN Y TOMÓ ACCIONES.

REALIZÓ UNA CAPACITACIÓN VIRTUAL A LOS MAESTROS

DISTRIBUYÓ MATERIALES PARA LAS 28 ESCUELAS INVOLUCRADAS EN EL PROGRAMA

SE REALIZÓ 30 PROGRAMAS DE RADIO DE 30 MINUTOS CADA UNO

LEER ES ESTAR ADELANTE ES UN PROYECTO QUE SE INICIÓ EN EL 2014 EN ALIANZA CON LA FUNDACIÓN BBVA PERÚ PARA MEJORAR LA COMPRENSIÓN LECTORA DE LOS ESTUDIANTES DE TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADO DE ESCUELAS PRIMARIAS PÚBLICAS.

LEEA

EL EQUIPO PEDAGÓGICO DEL PROYECTO SE CONTACTÓ CONTINUAMENTE CON LOS DIRECTORES Y DOCENTES PARTICIPANTES, VÍA TELEFÓNICA Y A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN WHATSAPP.

MEJORA DE LA COMPRENSIÓN DE LECTURA

PERU LNG entiende que la educación es un componente fundamental para el desarrollo del país, por ello está comprometido con su promoción. Leer es estar adelante (LEEA) es un proyecto que se inició en el 2014 en alianza con la Fundación BBVA Perú, para mejorar la comprensión lectora de los estudiantes de tercero, cuarto, quinto y sexto grado de escuelas primarias públicas. En el 2021, este programa continuó adaptándose a la nueva situación sanitaria y medidas dispuestas por el Gobierno; principalmente, por la no presencialidad de los estudiantes y maestros.

El gobierno continuo con el programa “Aprendo en casa” como estrategia de educación a distancia. Sin embargo, las zonas rurales tuvieron muchas dificultades por la ausencia de señal de TV, Internet o telefonía celular.

En este contexto se pudo realizar la capacitación virtual a los maestros y se distribuyeron materiales para las 28 escuelas involucradas en el programa, desarrollándose 30 programas de radio de 30 minutos cada uno, que se transmitieron en cuatro estaciones de radio en las localidades de Huaytará, La Mar y Huamanga. En cada programa se incluyó 25 minutos de contenido pedagógico, dirigido a los estudiantes y sus familias, y cinco minutos a cargo de los docentes del programa para dirigirse a los estudiantes. Los programas también brindaron información sobre la prevención frente a la COVID-19, el cuidado del patrimonio, la ejecución de ecoladrillos (ladrillos hechos con residuos sólidos) y compostaje (procesamiento de residuos), así como mensajes sobre la importancia y el cuidado de la biodiversidad.

Asimismo, para brindar apoyo pedagógico a los docentes, se diseñó una estrategia de soporte a distancia a través de la plataforma Zoom, y se realizaron 7 talleres de capacitación docente, y un curso de Ofimática desarrollado en 5 fases. Esto permitió plantear estrategias y actividades que posteriormente, ellos replicaron con sus estudiantes. Los docentes recibieron charlas del manejo del estrés y prevención de la COVID-19.

El equipo pedagógico del proyecto se contactó continuamente con los directores y docentes participantes, vía telefónica y a través de la aplicación WhatsApp. Sumado a ello, se llevaron a cabo cinco jornadas pedagógicas a través de la plataforma Zoom, las que contaron con la participación de 84 docentes de Ayacucho y Huancavelica.

Adicionalmente, se distribuyeron 1 300 paquetes de útiles escolares para los niños de 1º a 6º grado de nivel primario (2 cuadernos, 2 lapiceros, tajador, borrador se entregaron guías pedagógicas para los docentes en cada una de las 28 instituciones educativas beneficiarias del proyecto. El uso de los libros fue monitoreado por WhatsApp y a través de los programas de radio.

EL GOBIERNO CONTINUO CON EL PROGRAMA “APRENDO EN CASA” COMO ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

JUNTOS POR LA REDUCCIÓN DE LA ANEMIA

NUESTRO COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Juntos por la reducción de la anemia

PERU LNG SE SUMA A ESTA CRUZADA, EN ALIANZA CON CÁRITAS DEL PERÚ, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN EDAD PREESCOLAR Y ESCOLAR.

ÁREA DE INFLUENCIA AYACUCHO

LA INTERVENCIÓN DE CÁRITAS DEL PERÚ SE ORIENTÓ A LA DOTACIÓN DE TECNOLOGÍA Y MATERIALES PARA PROMOVER LA HIGIENE PERSONAL Y DE LA VIVIENDA

LAS FAMILIAS INVOLUCRADAS RECIBIERON KITS DE ASEO Y PARA LA DESINFECCIÓN DEL AGUA QUE CONSUMEN

TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS RICOS EN HIERRO Y SEGUIMIENTO A LOS NIÑOS EN RECUPERACIÓN DE LA ANEMIA

SE ATENDIERON 300 FAMILIAS Y MÁS DE 430 NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 11 AÑOS DE EDAD

300 FAMILIAS

SE ELIGIERON Y CAPACITARON A 22 LOS AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD, QUIENES HACEN SEGUIMIENTO AL CUIDADO DE LOS NIÑOS, EN LA PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS NIÑOS CON ANEMIA.

JUNTOS POR LA REDUCCIÓN DE LA ANEMIA

La anemia afecta la salud y el desarrollo, sobre todo en la infancia, generando ciclos de desventaja y desigualdad en la sociedad que pueden ser irreversibles. Por ello, la lucha contra la anemia ha sido declarada por el Gobierno del Perú como una política pública.

PERU LNG se suma a esa cruzada, en alianza con Cáritas del Perú, con su proyecto Juntos por la reducción de la anemia, que se ejecuta desde el 2018. El objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de salud de los niños y las niñas en edad preescolar y escolar en Ayacucho.

El proyecto inicia en julio del 2021 continuando en el contexto de pandemia por la COVID-19, logrando atender a 300 familias y más de 430 niños y niñas de 3 a 11 años de edad en 11 localidades rurales 6 de los distritos de Chiara, Socos y Vinchos en la provincia de Huamanga, Ayacucho y en 5 del distrito de Pilpichaca en la provincia de Huaytará, Huancavelica.

La intervención de Cáritas del Perú se orientó a la dotación de tecnología y materiales para promover la higiene personal y de vivienda. Se consideró también el fortalecimiento de las capacidades de las familias con relación al lavado de manos, la manipulación de alimentos, el consumo de agua segura y la priorización de consumo de alimentos ricos en hierro; también la higiene de la vivienda y la implementación de acciones para prevenir la COVID-19. Estas acciones se implementaron gracias al interés y compromiso de las instituciones locales y comunales.

Los principales logros a destacar son:

- Las familias involucradas en el proyecto están mejorando su calidad de vida, ahora cuentan con kits de aseo y para la desinfección del agua que consumen. Así mismo están sensibilizadas en cuanto al consumo de agua segura.
- Se eligieron y capacitaron a 22 los agentes comunitarios de salud, quienes hacen seguimiento al cuidado de los niños, en la prevención y recuperación de los niños con anemia.
- Trabajo conjunto y articulado con el personal de los establecimientos de salud local con el seguimiento a los promotores de salud, talleres de capacitación dirigidos las madres de familia en preparación de alimentos ricos en hierro y seguimiento en la recuperación de los niños con anemia.

A pesar del contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, se vienen realizando las actividades de manera presencial, aplicando los protocolos de bioseguridad establecidos.

PERU LNG SE SUMA A ESA CRUZADA, EN ALIANZA CON CÁRITAS DEL PERÚ, CON SU PROYECTO JUNTOS POR LA REDUCCIÓN DE LA ANEMIA, QUE SE EJECUTA DESDE EL 2018.

IMPACTANDO VIDAS
TENIS DE MESA

NUESTRO COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Impactando vidas Tenis de mesa

PERU LNG APOYA LA PRÁCTICA DEL TENIS DE MESA DE FORMA RECREATIVA A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN MÓNICA LIYAU.

ESCUELAS PÚBLICAS DE ICA Y CAÑETE.

LOS BENEFICIARIOS TRANSFORMAN SUS ACTITUDES Y APTITUDES Y AFIANZAN SU FORMACIÓN EN VALORES

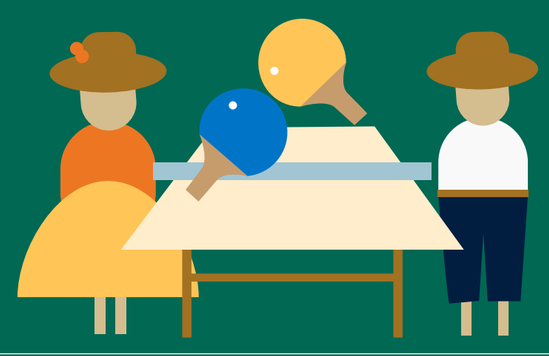

EN LA PANDEMIA SE IMPARTIERON 3 HORAS DE FORMACIÓN SEMANAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM

BENEFICIÓ A 480 ESTUDIANTES, QUIENES RECIBIERON UN PAQUETE CON EQUIPOSY MATERIALES PARA PRACTICAR TENIS DE MESA

480 ESTUDIANTES

GRACIAS AL TENIS DE MESA, LOS BENEFICIARIOS CUENTAN CON UNA HERRAMIENTA TRANSFORMADORA DE ACTITUDES Y APTITUDES, AFIANZANDO SU FORMACIÓN EN VALORES.

PROGRAMA IMPACTANDO VIDAS - TENIS DE MESA

PERU LNG apoya un programa deportivo a través de la Asociación Mónica Liyau, el cual promueve la práctica del tenis de mesa de forma recreativa en estudiantes de edades comprendidas entre los siete y catorce años en once escuelas públicas de Ica y Cañete. Gracias al tenis de mesa, los beneficiarios cuentan con una herramienta transformadora de actitudes y aptitudes, afianzando su formación en valores.

En el 2021, el programa Impactando Vidas se adaptó al contexto de la pandemia de la COVID-19 y preparó una serie de actividades físicas y psicológicas de forma remota. Se impartieron tres horas de formación semanal a través de la plataforma Zoom: dos horas de actividades físicas y técnicas (calentamiento físico, agarre de la raqueta, posición fundamental, saque y golpes) y una hora de charla para el desarrollo de nueve habilidades blandas (comunicación, trabajo en equipo, manejo de emociones, manejo del estrés, empatía, autoevaluación/autoconocimiento, toma de decisiones, solución de problemas y adaptabilidad). Gracias a esta iniciativa, se beneficiaron 480 estudiantes, quienes recibieron un paquete con equipo y materiales para practicar el tenis de mesa.

EN EL 2021, EL PROGRAMA IMPACTANDO VIDAS SE ADAPTÓ AL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19 Y PREPARÓ UNA SERIE DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS DE FORMA REMOTA.

SUMANDO FUERZAS CONTRA LA COVID-19

NUESTRO COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Sumando fuerzas contra la COVID-19

PERU LNG Y CÁRITAS DEL PERÚ CONTRIBUYERON CON EL ESTADO PERUANO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD FRENTE AL CORONAVIRUS.

SE HAN FORTALECIDO LOS IMPROVISADOS ESPACIOS QUE ACONDICIONARON PARA ATENDER CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE COVID-19.

SE BENEFICIÓ A LA POBLACIÓN DE 8 CENTROS POBLADOS DE LAS PROVINCIAS DE CAÑETE, CHINCHA Y PISCO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE LIMA E ICA.

LA CONTRIBUCIÓN DE PERU LNG PERMITIÓ MEJORAR EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS QUE HABÍAN SIDO IMPLEMENTADOS DE MANERA IMPROVISADA PARA ATENDER CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE COVID-19

300 KITS DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA COVID-19

37 500 MASCARILLAS QUIRÚRGICAS Y 760 *KITS* DE BIOSEGURIDAD

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SE FOMENTÓ EL INVOLUCRAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD Y DE LAS LOCALIDADES SELECCIONADAS.

+ SALUD

PROGRAMA: SUMANDO FUERZAS CONTRA LA COVID-19 EN CAÑETE, CHINCHA Y PISCO

"Sumando fuerzas contra la COVID-19", iniciativa de la empresa PERU LNG y Cáritas del Perú; tuvo como finalidad fortalecer los esfuerzos del Estado peruano para mejorar la capacidad de respuesta de los servicios de salud frente a la enfermedad ocasionada por el coronavirus COVID-19, así como para fortalecer las capacidades de prevención de la COVID-19 de la población de ocho centros poblados de las provincias de Cañete, Chincha y Pisco, en los departamentos de Lima e Ica.

El proyecto ha favorecido la revaloración del rol de los agentes comunitarios de salud en el marco de promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Los establecimientos que requieren mejorar el trabajo con la comunidad organizada son Tambo de Mora y Los Paracas.

En el diagnóstico sobre la organización o adecuación de los servicios de salud, los informantes clave del sector salud explicaron que los sistemas de salud estaban sobrecargados y que carecían de suministros necesarios para protegerse y proteger a otros usuarios que acuden al servicio de salud. De acuerdo con los testimonios de los mismos profesionales de esta área, se puede afirmar que el aporte del proyecto ha fortalecido la capacidad de respuesta frente a la pandemia por COVID-19. En algunos casos esta mejora es temporal si se trata de los EPP, insumos médicos, de limpieza y desinfección, pero es de mediano plazo si se trata de los equipos y dispositivos médicos. En todos los establecimientos de salud se fomentó el involucramiento de las autoridades del sector salud y de las localidades seleccionadas.

Se han fortalecido los improvisados espacios que acondicionaron para atender casos sospechosos y confirmados de COVID-19. Es decir, con el aporte del proyecto cuentan con espacios diferenciados por atender casos COVID-19 del resto de programas que tiene cada servicio. En general, la participación o articulación de los gobiernos locales con los establecimientos de salud para hacer frente a la pandemia es mínima, según ha constatado el equipo del proyecto y de acuerdo con los informantes clave de los centros poblados.

Los bienes donados en el marco del proyecto a cada centro de salud se agrupan en tres tipos:

1. Equipos de protección personal (EPP) para COVID-19.
2. Equipos, suministros, insumos médicos para COVID-19.
3. Insumos de higiene y aseo.
4. Otros materiales para atención de casos de COVID-19.

Donación de material de bioseguridad a hospitales y centros de salud para hacer frente al COVID-19:

- Durante el 2021, PERU LNG donó 1100 kits de protección personal a los hospitales de su área de influencia directa, específicamente a los hospitales regionales Rezola de Cañete y San José de Chincha, así como al comando de salud COVID-19 de Huamanga. El kit incluyó mandilones, protectores de calzado, gorras quirúrgicas, mamelucos y mascarillas.

- Posteriormente, se donaron 3000 mascarillas que fueron distribuidas en doce centros de la red de salud de Ayacucho, tres centros de salud de Chincha y dos de Cañete.

Donación de víveres y productos a las comunidades del área de influencia directa:

- Como parte de las acciones de ayuda humanitaria frente a la crisis por la COVID-19, se entregaron 8 100 paquetes con productos básicos de primera necesidad a comunidades de Ayacucho, Huancavelica e Ica.

SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

PERU LNG desarrolla y aplica un conjunto de prácticas y requerimientos en todas las locaciones de trabajo con el objetivo de proteger a sus contratistas, consultores y visitantes, así como garantizar la seguridad y la salud ocupacional de sus colaboradores. También asegura la conservación del medio ambiente y evita impactos en las comunidades del área de influencia directa del Ducto, de la Planta de procesamiento de gas natural licuado y del terminal portuario.

PERU LNG, en línea con su política de responsabilidad y compromiso con la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales, desarrolla sus actividades con los más altos estándares de la industria y garantiza el estricto cumplimiento de la legislación peruana e internacional. Así lo demuestran las certificaciones ISO 14001 e ISO 45001 a su Sistema Integrado de Gestión (IMS, por sus siglas en inglés), las cuales son validadas anualmente a través de auditorías externas realizadas por TÜV Rheinland. Esta última certificación fue obtenida el 2021 al realizar una actualización del IMS a este estándar en reemplazo de OHSAS 18001.

En el año 2021, debido a la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19, la auditoría anual de validación se realizó de manera remota. Esto permitió verificar la correcta

PERU LNG DESARROLLA Y APLICA UN CONJUNTO DE PRÁCTICAS Y REQUERIMIENTOS EN TODAS LAS LOCACIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE PROTEGER A SUS CONTRATISTAS, CONSULTORES Y VISITANTES, ASÍ COMO GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA SALUD OCUPACIONAL DE SUS COLABORADORES.

implementación de los sistemas de gestión ambiental y de seguridad en todas las operaciones de PERU LNG, desde el KP 0 (punto de inicio) del Ducto, en la zona de Chiquintirca, hasta la Planta de procesamiento de gas natural licuado y el terminal portuario.

El alcance de la certificación cubre todas las actividades, los procesos y las locaciones de PERU LNG, incluidas las oficinas administrativas. Por otro lado, el IMS está orientado a crear un ambiente de trabajo seguro para los colaboradores y contratistas de PERU LNG, y establece el compromiso de servir como guardianes sociales y ambientales en las comunidades donde opera.

GESTIÓN AMBIENTAL DE LA PLANTA

MANEJO RESPONSABLE DE RESIDUOS

La gestión de residuos en la Planta y el Ducto son un aspecto ambiental de suma importancia. En todo momento, PERU LNG dispone de un plan de minimización y manejo de residuos sólidos que permite controlar adecuadamente cada una de las etapas de identificación, clasificación, segregación, almacenamiento, transporte y disposición final en instalaciones autorizadas. Para ello se cuenta con el soporte de una empresa operadora de residuos sólidos autorizada por el Ministerio del Ambiente.

EL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN CUBRE TODAS LAS ACTIVIDADES, LOS PROCESOS Y LAS LOCACIONES DE PERU LNG, INCLUIDAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS. POR OTRO LADO, EL IMS ESTÁ ORIENTADO A CREAR UN AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO PARA LOS COLABORADORES Y CONTRATISTAS DE PERU LNG.

Por otro lado, se busca permanentemente formas de valorizar los residuos sólidos que se generan, por ejemplo, en el año 2021, aumentó el porcentaje de residuos reciclados: 15 % del total de 2 363 toneladas, es decir, se evitó enviar a rellenos sanitarios aproximadamente 374 toneladas de residuos. Esto representó un incremento de 5 % en comparación con el año anterior.

Dentro del grupo de reciclables, los residuos de construcción representaron un 42 % y el agua residual tratada, 20 %. Esto se logró, luego de la evaluación del potencial de valorización realizada en el 2020 para los residuos de construcción, además de lograr un convenio con la asociación ANIQUEM para apoyar con la donación de residuos de cartón.

Cabe precisar que la gestión de los residuos no se interrumpió debido al estado de emergencia decretado por el gobierno, al ser considerada una actividad esencial.

LOCACIÓN	TIPO DE RESIDUOS GENERADOS		UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Ducto	Residuos peligrosos	Reciclables	Ton	0.00	0.00	0.00	0.00	1.17
		No reciclables	Ton	0.19	0.94	0.78	0.43	9.75
	Residuos no peligrosos	Reciclables	Ton	2.96	3.54	2.18	1.46	0.20
		No reciclables	Ton	2.76	5.59	0.87	0.12	1.40
Planta	Residuos peligrosos	Reciclables	Ton	13.23	44.65	52.11	45.89	118.02
		No reciclables	Ton	627.68	822.31	447.73	530.64	855.93
	Residuos no peligrosos	Reciclables	Ton	166.95	110.09	62.62	89.78	254.96
		No reciclables	Ton	1140.71	1556.39	948.48	608.24	1121.89
Oficinas administrativas en Lima	Residuos totales		Tons Ton	0.54	3.36	0.00	0.00	0.00
Total				**1955.02**	**2546.86**	**1514.78**	**1276.56**	**2363.32**

(*) Año 2021, debido a proyectos ejecutados en Planta y Mantenimientos en Ducto conllevó a una mayor generación de residuos que fueron gestionados en el marco de los estándares ambientales.

GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA

La Planta de PERU LNG extrae agua directamente del mar (294 640 metros cúbicos en el año 2021, ligeramente por encima del año anterior). La desaliniza mediante un proceso de ósmosis inversa y posteriormente la potabiliza para su consumo interno. Por tanto, al no utilizar fuentes de agua dulce, como ríos o pozos de agua subterránea, evita competir con el consumo de las comunidades y generar impactos en las fuentes de agua dentro de su área de influencia directa.

CAPTACIÓN DE AGUA DE MAR
(en miles de m^3)

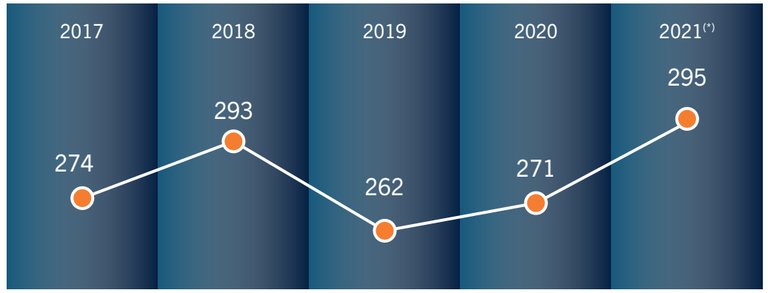

(*) En el año 2021 el mayor consumo se explica por el incremento de la población en los campamentos por la ejecución de proyectos adicionales.

El sistema de potabilización de agua cuenta, desde el 2016, con un Plan de Calidad de Agua Potable (PCC-I) autorizado por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), recientemente renovado a finales del 2021, lo que significa que PERU LNG asegura que se cumplan con los estándares de calidad, salud y medio ambiente, reduciendo al mínimo cualquier afectación a su entorno.

En el 2021, a pesar del estado de emergencia decretado en el marco de la pandemia por la COVID-19, la autonomía hídrica y los estrictos controles de calidad permitieron el abastecimiento de agua potable de calidad.

Además, como parte de sus compromisos ambientales, se continuó con el proceso de tratamiento de toda el agua residual generada en campamentos y oficinas dentro de la Planta (40 071 metros cúbicos, que representaron 32 % más que el año anterior), a través de un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas basado en lodos activados. El total del agua residual tratada fue utilizada en el riego de áreas verdes y en el control de polvo en los caminos interiores, no asfaltados, dentro de la Planta; es decir, fue aprovechada y no se descargó a ningún cuerpo de agua superficial ni al mar. El agua residual del sistema de tratamiento doméstico es monitoreada frecuentemente y los resultados cumplen en su totalidad con estándares ambientales establecidos en los instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la autoridad competente.

REÚSO DE AGUA RESIDUAL TRATADA
(en miles de m^3)

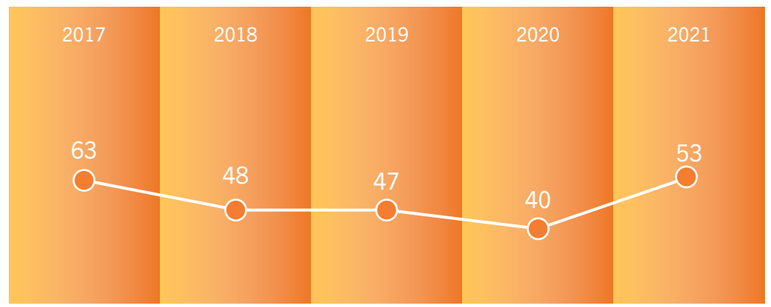

INSPECCIONES DE ASEGURAMIENTO DE LOS ESTÁNDARES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD

Para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad ocupacional y protección ambiental, en el 2021 se realizaron ciento setenta y cuatro inspecciones a las instalaciones de la Planta y ducto de PERU LNG, las que concluyeron con quinientos ochenta y dos observaciones que fueron debidamente gestionadas.

Las acciones derivadas de estas son de carácter correctivo y preventivo. Su finalidad es garantizar que los riesgos y potenciales

LA PLANTA DE PERU LNG EXTRAE AGUA DIRECTAMENTE DEL MAR (294 640 METROS CÚBICOS EN EL AÑO 2021, LIGERAMENTE SUPERIOR AL AÑO ANTERIOR).

impactos de las operaciones sean gestionados a tiempo y de acuerdo con los procedimientos y estándares de PERU LNG, además de contribuir al proceso de mejora continua.

MONITOREOS GARANTIZAN CUMPLIMIENTO DE LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE LA INDUSTRIA

Buscando garantizar el cumplimiento de los más altos estándares de la industria, PERU LNG cuenta con tres programas de monitoreo ambiental:

- MONITOREO DE DESCARGAS Y EMISIONES
- MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE LOS CUERPOS RECEPTORES
- MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD

Los programas de monitoreo ambiental buscan informar acerca del efecto que pueden causar las operaciones de PERU LNG en el medio ambiente, así como mitigar cualquier afectación ambiental y conservar la naturaleza de sus áreas de influencia. Para lograr ese objetivo, se monitorearon aproximadamente 182 estaciones de control, las que contabilizaron 1 624 parámetros muestreados, asimismo, se realizaron monitoreos adicionales producto de las operaciones de dragado del canal de navegación en el terminal portuario, muestreos de suelos y monitoreo de ríos en la zona del ducto.

Durante el 2021, a pesar del estado de emergencia decretado por el Gobierno peruano, producto de la pandemia por la COVID-19, se cumplieron con los protocolos correspondientes permitiendo dar continuidad y cumplir con las actividades programadas de monitoreo ambiental.

A excepción del muestreo de agua de lastre ejecutado en los buques metaneros, que no se restableció en el 2021, por restricciones de acceso producto de la pandemia. Dentro de las descargas y emisiones se incluyen monitoreos de efluentes doméstico e industrial, control de agua de lastre proveniente de los buques metaneros, monitoreo de ruido y emisiones gaseosas en fuentes fijas.

Por otro lado, los puntos de control de las fuentes de descargas y emisiones comprenden monitoreos de calidad de aire atmosférico, calidad de agua de mar y sedimentos marinos, y monitoreos de suelos.

Además de estos controles, se realizaron dos campañas de monitoreo participativo del ecosistema marino con representantes de las asociaciones de pescadores y dos evaluaciones de morfología costera a lo largo de ocho kilómetros de playa, para evaluar los cambios en la línea de costa en las inmediaciones del terminal portuario.

EN EL 2021 TODOS LOS RESULTADOS DE LOS MONITOREOS CUMPLIERON LOS ESTÁNDARES AMBIENTALES ASUMIDOS POR PERU LNG.

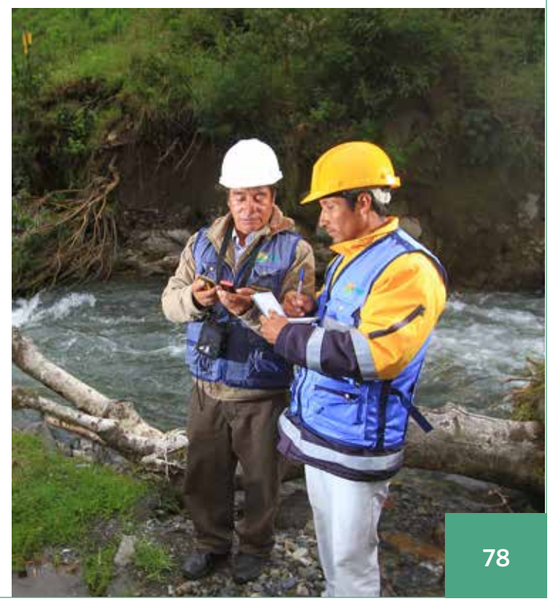

MONITOREO DE LA BIORESTAURACIÓN

Los trabajos permanentes de biorestauración se ejecutan para favorecer las condiciones naturales de las áreas que fueron intervenidas durante la instalación del ducto y asegurar su restablecimiento.

En la campaña de biorestauración 2021-2022 se tiene planificado intervenir 6.86 kilómetros del derecho de vía mediante la translocación de especies nativas, mantenimiento de cercos para evitar el sobrepastoreo y el mejoramiento de suelos a través del retiro de rocas. Estas acciones han logrado el restablecimiento de las comunidades vegetales nativas en la mayoría de los kilómetros intervenidos durante la instalación del ducto.

MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (BMAP)

Este programa fue diseñado por PERU LNG, con la colaboración del Centro para la Conservación y Sustentabilidad (CCS, por sus siglas en inglés) del Smithsonian Conservation Biology Institute (SCBI), con el objetivo de conservar la biodiversidad durante la construcción y la operación del Ducto, así como de la Planta y el Terminal Portuario.

A través de evaluaciones y monitoreos biológicos el BMAP determina las condiciones de las especies, sus hábitats y los cambios en el tiempo. Con esa información elabora recomendaciones para que PERU LNG pueda tomar decisiones que contribuyan a mitigar cualquier impacto en la biodiversidad.

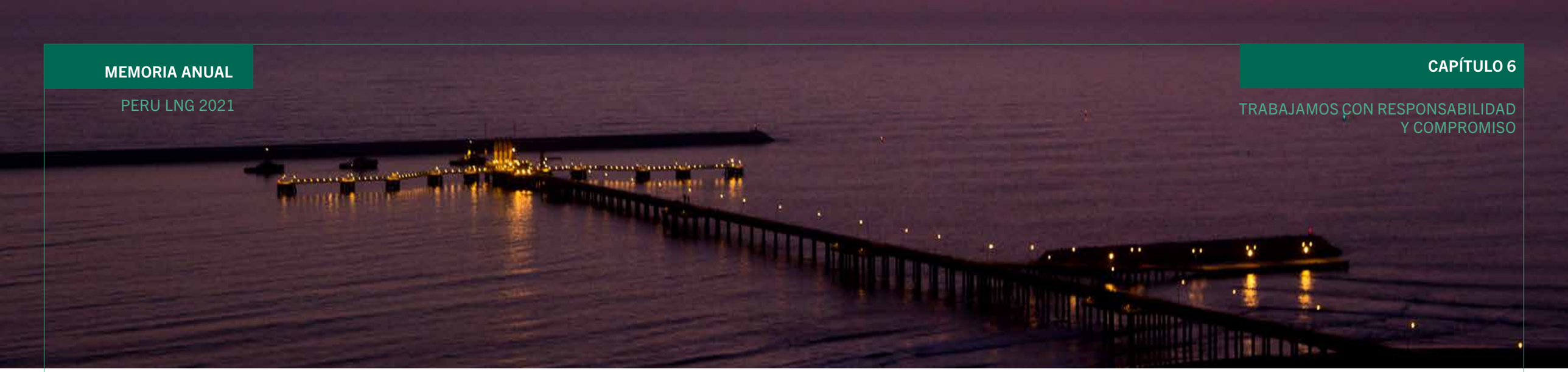

En el 2021 los protocolos de investigación desarrollados fueron:

- vegetación de pastizales altoandinos
- vegetación de bofedales
- roedores de pastizales altoandinos

PROGRAMA DE MONITOREO SOCIO AMBIENTAL PARTICIPATIVO (PMSAP)

El programa de monitoreo del ecosistema marino se desarrolla en el ambiento de influencia directa del terminal portuario de PERU LNG. Dicho monitoreo se realiza de manera semestral (otoño y primavera), para evaluar los efectos de la construcción y operación del terminal sobre el ecosistema marino.

El carácter participativo de este monitoreo permite el acompañamiento por parte de representantes (veedores) de las asociaciones de pescadores artesanales del área de influencia directa de la Planta de PERU LNG y las autoridades ambientales relacionadas a nuestras actividades (OEFA, ANA, DICAPI, MEM, PRODUCE, DIREPRO-ICA), mientras se toman muestras de calidad ambiental de agua y sedimentos marinos y de la biodiversidad marina (plancton, macroinvertebrados bentónicos y peces). Los veedores, quienes acompañan al monitoreo durante su ejecución en campo, se encargan de supervisar y vigilar los posibles impactos sociales y ambientales relacionados con la operación del terminal portuario. Si los veedores tuvieran hallazgos, los registran y los comunican a sus propias asociaciones, autoridades y a la compañía. PERU LNG realiza el análisis de la información colectada durante el monitoreo y toma las acciones correctivas que sean requeridas, lo que le permite mejorar continuamente sus operaciones.

Debido al estado de emergencia declarado por el Estado peruano frente a la COVID-19, se redujo la participación de representantes de autoridades durante las evaluaciones en campo en el 2021.

AUDITORÍAS Y RELACIONAMIENTO CON EL ESTADO

PERU LNG recibe auditorías de las autoridades ambientales competentes, las mismas que contribuyen a mantener los altos estándares de calidad de la operación y confirmar el cumplimiento de los requerimientos legales. En el 2021, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realizó una auditoría en ductos para verificar una denuncia por una supuesta afectación de terrenos agrícolas en comunidades de Vinchos aledañas al KP 113+180. Asimismo, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) realizó un total de 57 visitas, 30 en Planta y 27 en ductos. Al concluir las auditorías no se registraron observaciones.

PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

De acuerdo con el programa anual de monitoreo de higiene, en el 2021 se continuó con el monitoreo de la exposición a los agentes ocupacionales, como se muestra en el siguiente cuadro:

	AGENTE	LOCACIÓN	ÁREA/ EMPRESA /PUESTO	N° DE PUNTOS
AYACUCHO				
FÍSICOS	Dosimetria	Planta	HUNT (Representante de HSE, Operadores, Mecánico) y Suatrans	8
		Ayacucho	Relaciones comunitarias, IT, representante de HSE HUNT	4
	Vibración MB	Planta	Aptim, CONFIPETROL	3
	Vibración CE	Planta	Operadores, Relaciones comunitarias HUNT	2
		Ayacucho	Vehículos de operaciones y relaciones comunitarias HUNT	2
	Iluminación	Ayacucho	Oficinas de HUNT	3
	Temperatura / humedad relativa	Lima	Oficinas de HUNT	1
		Ayacucho	Oficinas de HUNT	1
		Planta	Oficinas de HUNT	5
		Ayacucho	Oficinas de HUNT	1
QUÍMICOS	Humos metálicos	Planta	Aptim ,Confipetrol	2
	Sílice	Planta	Edeco , CONFIPETROL	5
	CO2	Lima	HUNT	6
		Planta	HUNT	40
		Ayacucho	HUNT	10
	COV	Planta	Sodexo ,Confipetrol, Edecco	2
	Polvo respirable	Planta	Edeco ,Confipetrol	5
PSICOSOCIALES	Psicosociales	Lima Planta y Ayacucho	Toda la empresa	NA

AGENTES BIOLÓGICOS

- Agua potable: se realizó el monitoreo diario de los parámetros de control obligatorio y mensual para los parámetros adicionales de control de calidad del agua suministrada por la Planta de ósmosis inversa y de tratamiento de agua potable. Este monitoreo fue realizado por el laboratorio de la Planta y por un laboratorio externo acreditado por el Instituto Nacional de Calidad.

- Comedores: un laboratorio externo acreditado realizó el monitoreo mensual de agentes biológicos en superficies inertes, manos de manipuladores de alimentos y alimentos preparados en la Planta.

- Salud ocupacional: Programas de vigilancia y control
  En PERU LNG se utilizan las siguientes herramientas para la vigilancia de la salud de los colaboradores, tanto propios como contratistas:

EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

En el 2021 se realizaron cincuenta y cuatro evaluaciones médicas de ingreso y cincuenta y siete de retiro a los colaboradores y se llevaron a cabo evaluaciones por cambios de puesto de trabajo y reincorporación laboral.

Además, debido al contexto de emergencia sanitaria, se realizó la evaluación de riesgo de los colaboradores para determinar si tenían riesgo a las complicaciones por COVID-19, en cumplimiento de los requerimientos legales. Por otro lado, las evaluaciones médicas periódicas fueron suspendidas desde marzo de 2020 para actuar en cumplimiento de la normativa vigente.

Con relación a las evaluaciones médicas ocupacionales del año 2021, los resultados fueron entregados al 100 % de los colaboradores y no se reportaron enfermedades ocupacionales. Cabe indicar que los resultados fueron comunicados de manera confidencial a través de una nueva plataforma virtual desarrollada especialmente para dicho uso (EMO Delivery).

- Control y vigilancia de la salud de contratistas y visitas
  PERU LNG verifica, a través del certificado de aptitud médica ocupacional (CAMO), que sus contratistas realicen la vigilancia de la salud de sus colaboradores y cumplan con los estándares médicos de PERU LNG para realizar labores dentro de sus instalaciones.

- Control y vigilancia de la salud de COVID-19
  Durante el 2021 se han instaurado medidas preventivas y de control frente al SARS-CoV-2, las cuales han sido implementadas a partir del plan aprobado por el Ministerio de Salud del Perú. A continuación, el detalle de las acciones ejecutadas por PERU LNG:

Previo al ingreso de las instalaciones:

- Se realizaron dos mil seiscientos treinta y nueve llamadas por teléfono a los colaboradores al ingreso y a la salida de la guardia de para identificar síntomas de COVID-19 o contacto de riesgo, lo que permitió distinguir diez casos sospechosos.
- Dentro el servicio de apoyo psicológico se realizaron dos mil cincuenta y cuatro llamadas a trabajadores y familiares que permitieron realizar el soporte a 181 casos durante el 2021.
- Se tomaron doce mil setenta y cinco pruebas de antígenos para la COVID-19 a los colaboradores y contratistas, lo que permitió detectar resultados positivos en ciento noventa y nueve colaboradores (ciento sesenta y ocho colaboradores de contratistas y 11 colaboradores de HUNT) previo a su ingreso a las instalaciones.
- Se llevó un registro de la ficha sintomatológica y el alta epidemiológica de los colaboradores y los contratistas.

Durante su permanencia en las instalaciones:

- Se estableció un sistema de triaje, con carácter obligatorio al ingreso de las instalaciones, y aleatorio dentro de la Panta. El proceso consideró la medición de la temperatura, el control de la frecuencia cardíaca y la saturación de oxígeno. A continuación, se detalla el registro de los síntomas de COVID-19 durante el año 2021:

TABLA DE CONTROL DE LOS COLABORADORES FRENTE AL COVID-19

Locación	Hunt LNG	Contratistas
Planta (interior)	2 9076	110 947
Planta (ingreso)	2 935	17 947
Lima	942	1 888
Oficina Ayacucho	1 790	3 738
Ducto	0	62

Compañia	Manpower	Parcial	Completo	Total	Progreso (%)
Hunt	375	3	372	375	99.2 %
Contractor LIMA	16	0	16	16	100 %
Contractor PLANT	786	42	744	786	98.7 %
Contractor PIPELINE	165	11	154	165	100 %

- Se brindó información sobre las medidas preventivas, el distanciamiento social en los lugares de trabajo (comedores y unidades de transporte para colaboradores y contratistas), el uso de doble mascarilla quirúrgica o KN95, el lavado de manos frecuente y/o el uso de gel de manos. Esto se difundió mediante avisos físicos, comunicaciones radiales, señalética y boletines electrónicos.

- Se realizó la difusión y fomento la vacunación contra la COVID-19 para trabajadores y contratista como medida preventiva eficaz para reducir las complicaciones y la mortalidad de esta enfermedad. El avance de la vacunación completa y dosis de refuerzo para el personal de PERU LNG y su operador HUNT LNG fue del 18 %.

- Ausentismo por enfermedad
  Todos los meses PERU LNG realiza el control del ausentismo laboral para tener un indicador epidemiológico de la salud de sus colaboradores y diseñar programas de intervención por grupos de riesgo para la prevención de sus dolencias y la reducción de la tasa de ausentismo.

- Atenciones médicas
  PERU LNG cuenta con un centro médico en su planta para atender a sus colaboradores, los contratistas y las visitas frente a urgencias y emergencias médicas. En el 2021 se registraron mil seiscientos nueve atenciones médicas, de las cuales tres casos requirieron traslado de emergencia en ambulancia a la ciudad de Lima ciudad y provincia, donde los colaboradores fueron atendidos y tuvieron una evolución favorable.

Para la atención de los colaboradores y contratistas con sospecha de COVID-19 se realizó en una carpa en la zona exterior del centro médico con el equipamiento necesario, de acuerdo con la normativa vigente, registrando cuatrocientos treinta y uno atenciones.

Gracias a estas acciones, en el año 2021 se diagnosticaron cuarenta y cinco casos de COVID-19 en el centro médico; trece de Hunt LNG y treinta y dos casos de contratistas, los cuales fueron referidos a Lima para su diagnóstico y oportuno tratamiento. Posteriormente, 40 personas retornaron a la planta, continuaron ejerciendo sus funciones. Cabe indicar que se llevaron a cabo las evaluaciones médicas por reincorporación laboral de los

colaboradores y contratistas que se recuperaron de COVID-19 u otras enfermedades, con la finalidad de garantizar que se encontraban aptos para retornar a sus labores.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

Para prevenir y promover la salud de los colaboradores y contratistas, en el 2021 se ejecutaron los siguientes programas y actividades como parte del programa de prevención y control de riesgos para la salud en el trabajo:

- Programa de protección respiratoria: Desde marzo del 2020 fue suspendido el fit testing para colaboradores y contratistas debido a la pandemia por COVID-19.

- Programa de protección solar: Se difundió material informativo y se realizaron charlas desde enero de 2021 para promover las buenas prácticas de protección solar en el trabajo y con la familia.

- Programa de bienestar y salud: Se diseñaron tres campañas principales en el año 2021 con el objetivo de mantener la salud de los colaboradores en condiciones óptimas y prevenir la aparición de enfermedades comunes o la progresión de enfermedades metabólicas crónicas. Por un lado, se promovió el lavado de manos como una medida eficaz para la prevención y trasmisión de enfermedades. También se desarrolló una campaña nutricional que consideró doscientos nueve evaluaciones y asesoría nutricional, incluyendo regímenes dietéticos de acuerdo con los requerimientos médicos de los colaboradores, como dietas bajas en sal, calorías o grasa, campaña de pausas activas y campaña de manejo del estrés. Esto contribuyó a que 7 colaboradores disminuyan de peso.

PROCESOS DE SEGURIDAD

Durante el 2021 no se registraron eventos mayores de seguridad de procesos (también clasificados como Tier 1 y Tier 2), se inició con la adecuación a la Normativa Peruana de Seguridad de Procesos emitida por OSINERGMIN, se hizo una revisión y evaluación exhaustiva de los procedimientos operativos de planta entre otras acciones de mejora continua.

En la búsqueda de mantener el compromiso de mejora continua y generar un espacio seguro para los trabajadores, se desarrolló y culminó con la implementación de los Lineamientos de seguridad de procesos (Fundamentos de Seguridad de Procesos) que constan de ocho reglas que buscan prevenir perdidas de contención de sustancias peligrosas, este programa fue difundido a lo largo del 2021 concientizando y sensibilizando tanto a colaboradores como contratistas.

PROGRAMA DE BIENESTAR Y SALUD: SE DISEÑARON TRES CAMPAÑAS PRINCIPALES EN EL AÑO 2021 CON EL OBJETIVO DE MANTENER LA SALUD DE LOS COLABORADORES EN CONDICIONES ÓPTIMAS Y PREVENIR LA APARICIÓN DE ENFERMEDADES COMUNES O LA PROGRESIÓN DE ENFERMEDADES METABÓLICAS CRÓNICAS.

COMUNICACIONES

De manera similar al 2020, y debido a la pandemia por COVID-19, el 2021 continuamos con la estrategia de reemplazar los eventos presenciales con la emisión de programas radiales para continuar con el fortalecimiento de las relaciones entre la población local y sus autoridades, especialmente en las localidades vecinas al Ducto y la Planta de PERU LNG; objetivo que tomó mayor relevancia debido a las dificultades que atravesaron las poblaciones por la pandemia.

PROGRAMA RADIAL: “TU FAMILIA, TU RAZÓN”

El 2021 tuvimos la posibilidad de emitir dos temporadas de este programa durante los meses de mayo y noviembre. El contenido de los programas, dirigidos principalmente a las familias de las ciudades de Cañete, Chincha y Huamanga, tuvo diferentes expertos, quienes expusieron sobre los siguientes temas: cómo lidiar con el estrés y la ansiedad como cuidar a un paciente con COVID-19, manejo de emociones, importancia de la alimentación para reducir el impacto del COVID-19, entre otros. Estos contenidos fueron impartidos por reconocidos especialistas cada uno en su campo: Manuel Saravia, Fátima Alcalá, Ricarte Cortez y Milagros Agurto.

Esta iniciativa radial permitió tener un mayor alcance con la población de las ciudades de Chincha, Cañete y Huamanga y contribuir con su bienestar y desarrollo -personal y local- al brindar información relevante y oportuna, así como un espacio de debate y diálogo sobre temas de interés para la población, acorde con la coyuntura actual.

EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS, DIRIGIDOS PRINCIPALMENTE A LAS FAMILIAS DE LAS CIUDADES DE CAÑETE, CHINCHA Y HUAMANGA, TUVO DIFERENTES EXPERTOS, QUIENES EXPUSIERON SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS: CÓMO LIDIAR CON EL ESTRÉS Y LA ANSIEDAD COMO CUIDAR A UN PACIENTE CON COVID-19, MANEJO DE EMOCIONES, IMPORTANCIA DE LA ALIMENTACIÓN PARA REDUCIR EL IMPACTO DEL COVID-19, ENTRE OTROS.

PROGRAMA RADIAL "HAGAMOS NEGOCIO"

Debido a la coyuntura mencionada, de igual manera el 2021 se consideró oportuno continuar con una nueva temporada del programa "Hagamos Negocio", dirigido a los emprendedores, quienes podrían haberse visto afectados por la crisis ocasionada por la pandemia. El programa buscó fortalecer el espíritu emprendedor en las localidades de Chincha, Cañete y Ayacucho a través de la difusión de contenidos valiosos sobre la gestión de los negocios, dirigido a emprendedores y empresarios. Las principales temáticas de estos programas fueron el uso de herramientas digitales y la formalización de los emprendimientos.

Durante todo el mes de setiembre se emitieron doce programas radiales (cuatro por ciudad) con diferentes conductores expertos en temas de emprendimiento.

VOLUNTARIADO

PERU LNG fomenta el voluntariado pues considera que es una práctica valiosa y que tiene un impacto significativo, en el corto plazo, en los sectores vulnerables de la sociedad, así como en la actitud y motivación de los colaboradores.

Colaboradores de diversas áreas y localidades de PERU LNG y de su Operador ofrecen su apoyo a diversas causas sociales, lo que, además de servir a la sociedad, promueve una cultura de compromiso social dentro de cada empresa.

En el 2021, los voluntarios continuaron apoyando a la Asociación de las Bienaventuranzas con una donación económica para la construcción de su propia planta y escuela de panadería y pastelería.

También se apoyó a los pobladores del área de influencia directa de PERU LNG en Cañete. Por un lado, a través de Cáritas y la Prelatura de Yauyos, se realizaron donaciones a los comedores Parroquiales de Cañete. Por otro lado, a través de la Parroquia San Luis de Cañete, se realizó un aporte económico para la campaña “Oxígeno para vivir”, destinada a la adquisición de una planta de oxígeno.

Finalmente, se otorgó un aporte económico a la ONG Juguete Pendiente para colaborar con su campaña “Abracemos al Sur”, que buscaba llevar abrigo a las familias afectadas por las heladas en la ciudad de Cusco.

PERU LNG FOMENTA EL VOLUNTARIADO PUES CONSIDERA QUE ES UNA PRÁCTICA VALIOSA Y QUE TIENE UN IMPACTO SIGNIFICATIVO, EN EL CORTO PLAZO, EN LOS SECTORES VULNERABLES DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EN LA ACTITUD Y MOTIVACIÓN DE LOS COLABORADORES.

CAPÍTULO 7

INFORMACIÓN FINANCIERA

Resumen ejecutivo del año 2021

Durante el año 2021, la reactivación económica a nivel internacional trajo consigo el aumento en la demanda de GNL para la generación energética, incrementándose de esta manera los precios internacionales en comparación con el año 2020. El marcador Henry Hub presentó un aumento anualizado de 88 %, mientras que el resto de los marcadores, Japan Korea Marker (JKM), National Balancing Point (NBP) y Title Transfer Facility (TTF) registraron un incremento anualizado de más del 100 %. Este efecto en precios compensó la caída en producción de PERU LNG como consecuencia de los eventos ocurridos en la Planta durante el segundo y tercer trimestre del año, y llevó a la empresa a registrar un EBITDA anualizado de USD 145 millones, importe mayor en USD 93 millones (178 %) al EBITDA de USD 52 millones reportado a finales del 2020.

Los resultados operativos del último año llevaron a La Compañía a registrar el mayor EBITDA anual desde finales del 2018 y significó una mejora sustancial en el ratio de endeudamiento que pasó de registrar un valor de 15.3x en el 2020 a tan solo 6.2x en el 2021.

Durante el año 2021, el volumen total de ventas de GNL alcanzó 132.9 TBtus (trillones de unidades térmicas británicas), lo que representó un total de treinta y ocho embarques con destino final en los mercados de Europa y Asia. En contraste, al cierre del año 2020, el volumen total vendido fue mayor y ascendió a 204.8 TBtus, lo que representó un total de cincuenta y cinco embarques. La disminución de los TBTus y por consiguiente en el número de embarques se debió a los eventos ocurridos en la Planta entre el segundo y tercer trimestre del año relacionados con (i) un evento inesperado que resultó en daños internos a la turbina del compresor, (ii) una parada controlada no planificada debido a una falla en los orificios de mano del Intercambiador de Calor Criogénico Principal ("MCHE"), y (iii) una pérdida de llama en el refrigerante mixto (MR) de la Planta. Es importante mencionar que la Compañía ha declarado estos tres eventos como fuerza mayor bajo los contratos Gas & Sales Agreement (GSA) y Sales & Purchase Agreement (SPA) debido a su naturaleza inesperada y al hecho de que estos eventos estaban fuera del control de PERU LNG S.R.L. Asimismo, la Compañía presentó una notificación provisional ante la compañía de seguros por el primer y el tercer evento; y actualmente se encuentran bajo evaluación del ajustador designado por la compañía de Seguros.

Los ingresos totales al cierre de 2021 ascendieron a USD 1,608 millones, importe superior en 252 % respecto al total de ingresos de 2020, que fue USD 457 millones. Esta variación se explica, principalmente, en el incremento global del precio promedio de venta de GNL (explicado en párrafos precedentes), el cual aumentó de un promedio anual contractual de USD 2.81 por MMBtu en el año 2020 a un promedio anual contractual de USD 12.8 por MMBtu en el año 2021. Asimismo, el costo de ventas aumentó en USD 967 millones, de USD 500 millones reportados a finales del 2020 a USD 1,467 millones en el año 2021 debido principalmente al aumento del costo unitario del gas adquirido para la producción.

El ajuste de Mínimo Manzanillo ascendió a USD 109 millones en diciembre de 2021, en contraste con los USD 131 millones en diciembre de 2020, explicado por la reducción en la cantidad ajustada anual (81 TBtus en el 2021 en contraste con los 143.1 TBtus en el 2020).

Al cierre de 2021, PERU LNG continuó con la ejecución de sus dos principales proyectos. El primero de ellos está orientado a incrementar la estabilidad de la carga del producto en los embarques gracias a una infraestructura que, a su vez, permitirá incrementar el volumen de ventas de GNL en períodos de clima desfavorable. La inversión total aproximada es de USD 26 millones y se espera que el proyecto entre en operación durante el segundo trimestre del año 2022. Al 31 de diciembre de 2021 se alcanzó un progreso de 74 %.

El segundo proyecto busca sustituir el etileno (actual refrigerante utilizado en el proceso de licuefacción) por etano, lo que permitirá optimizar dicho proceso y reducir parte de los costos de producción. La inversión total aproximada es de USD 8 millones y se estima que el proyecto entre en operación el segundo trimestre del 2022. Al 31 de diciembre de 2021 se alcanzó un progreso de 93 %.

También se ha previsto el desarrollo de otros proyectos durante el año 2022, así como la optimización de los gastos operativos y de las inversiones en proyectos menores, siempre que no afecte la seguridad y continuidad de las operaciones de la Planta. Cabe mencionar que se tiene previsto una parada de la Planta durante el mes de julio para llevar a cabo el mantenimiento mayor programado.

Con relación a las operaciones del terminal de carga de camiones de gas licuado, al 31 de diciembre de 2021 se despacharon tres mil ochocientos sesenta y dos camiones, lo que representó un volumen total vendido de 4 407 829 MMBtus, 5 % más que el volumen vendido en el año 2020. La demanda del próximo año se estima en un total de 13 camiones despachados por día.

El efectivo y equivalente de efectivo al cierre del año 2021 ascendió a USD 89 millones, cifra menor en 36 % a lo registrado al cierre del año 2020 (USD 139 millones), producto principalmente de las necesidades de efectivo originadas por los trabajos de reparación relacionados con los eventos inesperados de Planta, así como repuestos, etc. Asimismo, y en cumplimiento de la política para la distribución de dividendos, recientemente los socios de PERU LNG aprobaron la no distribución de los dividendos sobre el resultado del año 2021.

Como se indicó previamente, la Compañía recibió los informes de las calificaciones de crédito en el mes de agosto de 2021 por parte de las agencias clasificadoras Moody's y Fitch, respectivamente, las cuales ajustaron la calificación anterior de PERU LNG. Esto se debió, principalmente, a los eventos inesperados de la Planta ocurridos durante el año 2021. Como resultado, Moody's redujo la calificación de "B1" a "B3", con perspectiva negativa; mientras que Fitch redujo la calificación de "BB-" a "B+", con perspectiva negativa.

Información financiera

La información financiera de PERU LNG que se presenta a continuación ha sido obtenida de los estados financieros auditados y sus respectivas notas explicativas. Los estados financieros corresponden a períodos anuales que concluyeron el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente, los cuales fueron auditados por Caipo y Asociados Sociedad Civil, firma miembro de KPMG International.

Esta información financiera ha sido preparada en conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2020. Los estados financieros que se presentan a continuación corresponden al año terminado el 31 de diciembre de 2020.

Dictamen de los auditores

A los socios PERU LNG S.R.L.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de PERU LNG S.R.L., una subsidiaria de PERU LNG Company L.L.C. de los Estados Unidos de América, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 27.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la International Accounting Standards Board, y del control interno que la gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una

seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de la contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de PERU LNG S.R.L. al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivos por los años terminados en estas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú
25 de febrero de 2022

Refrendado por:

Juan José Córdova V. (Socio)
C.P.C.C. Matricula Nº 01-18869

Estado de situación financiera
(en miles de dólares estadounidenses)

En miles de dólares estadounidenses	2020	2020
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	89 105	138 740
Caja restringida	20 000	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	351 128	122 465
Activos por impuestos	94 942	17 951
Otras cuentas por cobrar	2 803	1 738
Inventarios	67 595	23 363
Otros activos no financieros	12 380	19 963
Total activos corrientes	637 953	324 220
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipo	1 843 983	1 957 333
Activos por impuesto diferido	185 484	161 048
Parte no corriente de otros activos no financieros	7 755	6 987
Total activos no corrientes	2 037 222	2 125 368
Total activos	2 675 175	2 449 588

Pasivos y Patrimonio		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales	358 809	117 383
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	113 327	133 974
Otras cuentas por pagar	4 859	4 387
Otros pasivos financieros	62 966	13 753
Pasivo por arrendamientos	937	913
Total pasivos corrientes	540 898	270 410
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros	934 395	933 532
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	110 000	110 000
Pasivo por arrendamientos	397	440
Total pasivos no corrientes	1 044 792	1 043 972
Total pasivos	1 585 690	1 314 382
Patrimonio		
Capital emitido	1 461 435	1 461 435
Resultados acumulados	(371 950)	(326 229)
Total patrimonio	1 089 485	1 135 206
Total pasivos y patrimonio	2 675 175	2 449 588

Estado de situación financiera
(en miles de dólares estadounidenses)

En miles de dólares estadounidenses	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	1 608 403	456 910
Costo de ventas	(1 466 696)	(499 638)
Margen bruto	141 707	(42 728)
Gastos administrativos	(119 775)	(26 602)
Gastos de venta y distribución	(26 986)	(27 558)
Otros ingresos operativos	975	8
Resultados de actividades de operación	(4 079)	(96 880)
Ingresos financieros	139	1 574
Gastos financieros	(54 947)	(54 495)
Diferencia en cambio, neto	(3 628)	(3 009)
Pérdida antes de impuestos	(62 515)	(152 810)
Impuesto a las ganancias	16 794	43 802
Resultado del periodo	(45 721)	(109 008)
Otros resultados integrales	-	-
Otros resultados integrales, netos de impuestos	-	-
Total resultados integrales del periodo	(45 721)	(109 008)

Resultado del año 2020

El total de ingresos al cierre del período 2021 fue de USD 1 608 millones, importe mayor en 252 % (USD 1,151 millones) en comparación con el saldo del periodo 2020, que totalizó USD 457 millones. Esta variación se explica por el aumento de los precios de los principales marcadores de GNL, como se indicó en la sección anterior.

El costo de ventas se incrementó de USD 500 millones al cierre del año 2020 a USD 1 467 millones en el mismo período del 2021 debido al aumento del costo unitario del gas adquirido para la producción. Este importe incluye un porcentaje significativo de costos fijos y la depreciación del año.

Los gastos de administración en el período 2021 totalizaron los USD 120 millones, aumentando en USD 93 millones en comparación con el año anterior (USD 27 millones) debido a la reclasificación de ciertos costos fijos en aplicación de las normas contables asociadas como resultados de los eventos de fuerza mayor ocurridos durante el año 2021.

Los gastos financieros registrados al 31 de diciembre de 2021 ascendieron a USD 55 millones, aumentando en USD 1 millón la cifra registrada el año anterior (USD 54 millones).

El rubro efectivo y equivalente de efectivo al cierre del año 2021 ascendió a USD 89 millones, impactado principalmente por las necesidades de efectivo producto de los eventos de fuerza mayor y las obligaciones financieras del año. A la fecha de emisión de los estados financieros auditados, las proyecciones de la compañía anticipan que se contará con efectivo suficiente para cumplir con los compromisos asumidos en el año 2021, además de mantener una línea de capital de trabajo vigente.

El activo total al cierre del año 2021 fue de USD 2 675 millones, lo que representa 9 % más (USD 226 millones) en contraste con los USD 2 450 millones registrados en el 2020. Esta variación se explica, principalmente, por el efecto neto del aumento de USD 229 millones en cuentas por cobrar a partes relacionadas, así como por la disminución de USD 113 millones en el rubro de propiedad, planta y equipo, neto de la depreciación del año.

El pasivo total al 31 de diciembre de 2021 fue de USD 1 586 millones, lo que representa 21 % más (USD 271 millones) en comparación con los USD 1 314 millones registrados en el mismo período del año 2020. Esto se explica, principalmente, por la variación de las cuentas por pagar comerciales producto del incremento en las provisiones relacionadas a la compra de materia prima por la subida en precios internacionales experimentado a partir del tercer trimestre 2021.